



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA COLEGIO LA MERCED (IED)

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

TABLA DE CONTENIDO

Información institucional.....	7
Introducción.....	8
Marco Legal.....	9
Objetivo.....	10
Alcance.....	10
Contexto.....	11
Calidad de aire.....	11
Puente Aranda y El Covid-19.....	12
Población.....	13
Definiciones.....	13
Protocolos Colegio La Merced (IED) para reapertura gradual progresiva y segura.....	18
Poblaciones de especial protección constitucional.....	18
Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad.....	19
Lineamientos de Participación, comunicación e integración con las familias para la reapertura gradual, progresiva y segura.....	21
Autocuidado.....	21
Cuidado Del Otro.....	21
Cuidar Lo Que Es De Todos.....	21
En la vivienda.....	21
Organización de los niños y jóvenes en casa y en su desplazamiento al colegio.....	22
Hábitos dentro de la vivienda.....	22
Lineamiento de bioseguridad para docentes, directivos docentes y administrativos para la reapertura gradual.....	26
Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de reapertura gradual progresiva y segura y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Modalidad refrigerios escolares.....	29

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



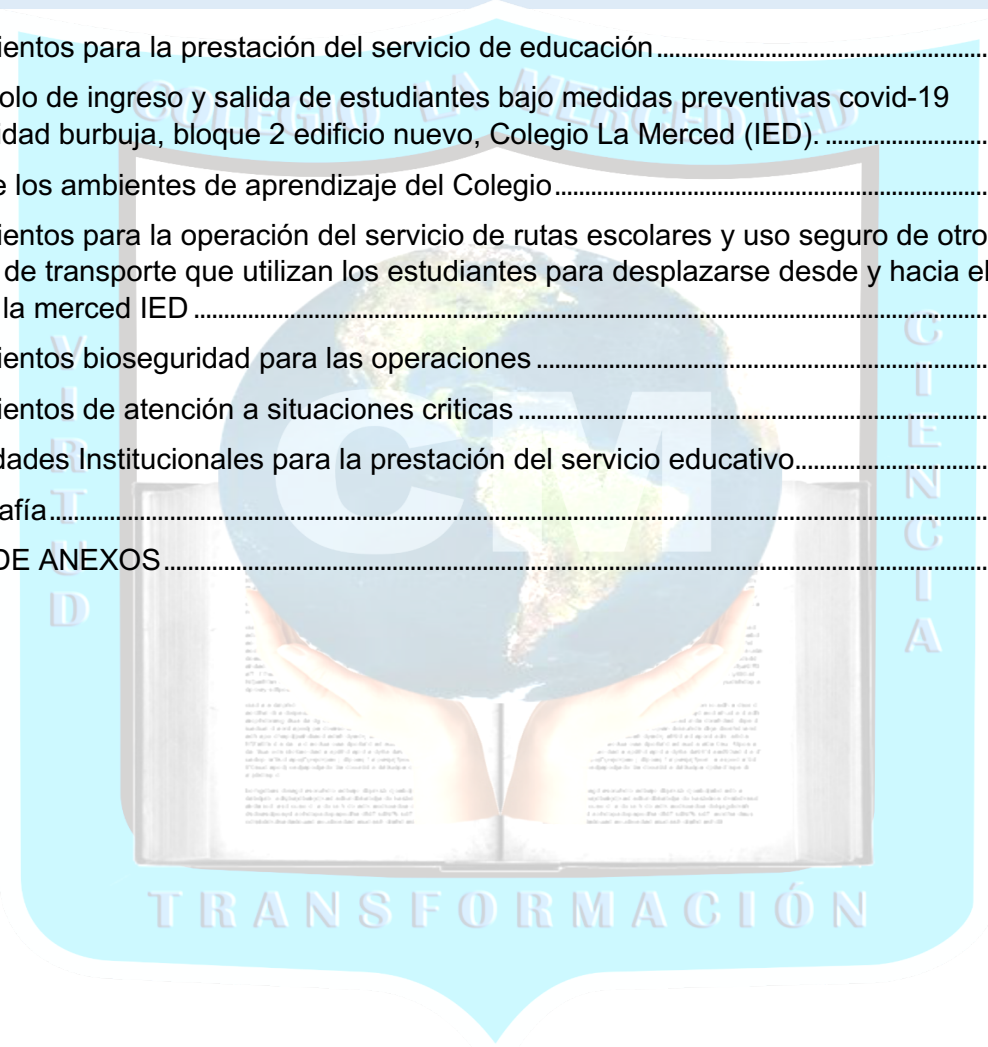


COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Lineamientos para la prestación del servicio de educación	39
Protocolo de ingreso y salida de estudiantes bajo medidas preventivas covid-19 modalidad burbuja, bloque 2 edificio nuevo, Colegio La Merced (IED).	44
Uso de los ambientes de aprendizaje del Colegio	53
Lineamientos para la operación del servicio de rutas escolares y uso seguro de otros medios de transporte que utilizan los estudiantes para desplazarse desde y hacia el colegio la merced IED	59
Lineamientos bioseguridad para las operaciones	71
Lineamientos de atención a situaciones críticas	92
Necesidades Institucionales para la prestación del servicio educativo.....	101
Bibliografía	102
LISTA DE ANEXOS.....	103





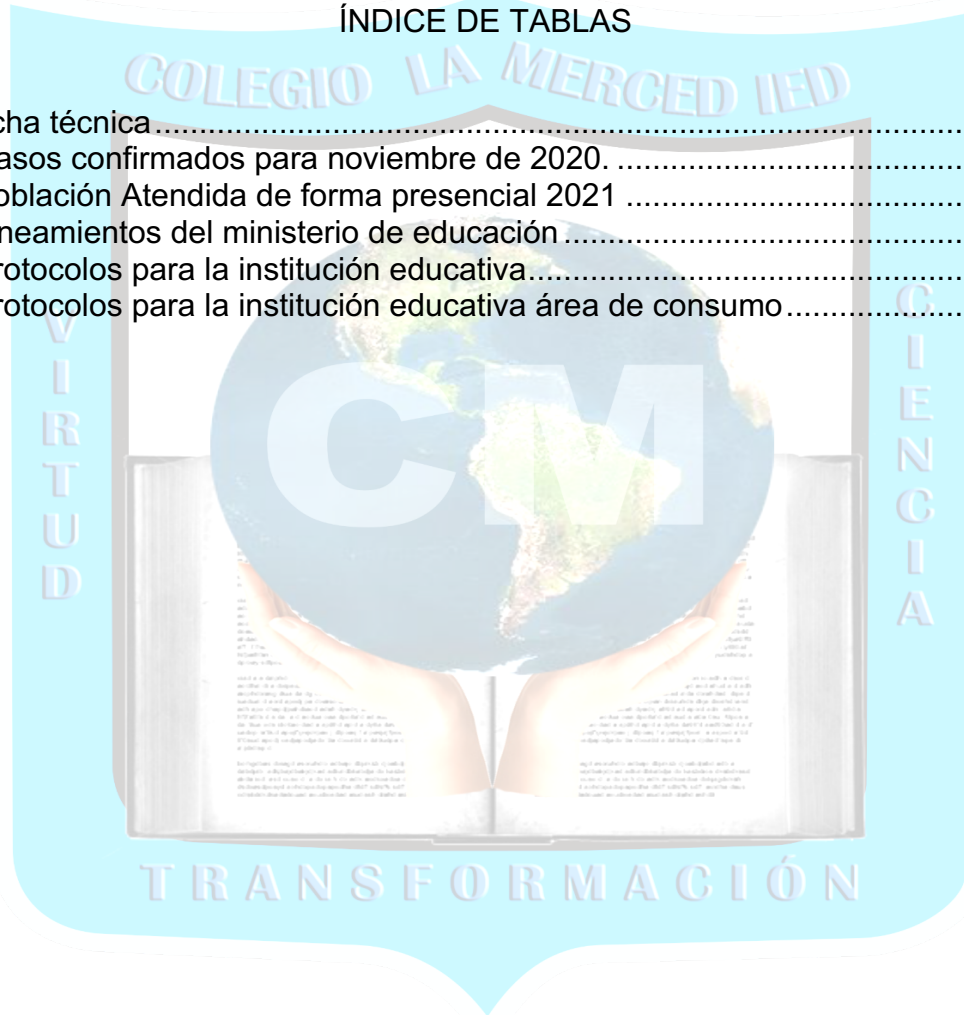
COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica	7
Tabla 2. Casos confirmados para noviembre de 2020.	12
Tabla 3. Población Atendida de forma presencial 2021	20
Tabla 4. Lineamientos del ministerio de educación	30
Tabla 5. Protocolos para la institución educativa	32
Tabla 6. Protocolos para la institución educativa área de consumo	34



Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Higiene respiratoria.....	41
Figura 2. Lavado de manos	42
Figura 3. Cómo usar la mascarilla	44
Figura 4. Burbuja Azul	46
Figura 5. Burbuja Amarilla	47
Figura 6 Burbuja Roja (tres 3).....	48
Figura 7. Burbuja Verde (Cuatro 4).....	49
Figura 8. Lavado de manos	52
Figura 9. Parqueadero	54
Figura 10. Desplazamiento Estudiantes De Media.....	55
Figura 11. Escaleras	56
Figura 12. Plano.....	57
Figura 13. Antes del recorrido.....	60
Figura 14. Durante el recorrido	62
Figura 15. Al terminar el recorrido	63
Figura 16. Transporte Público.....	65
Figura 17. Usuarios de vehículos particulares.....	69
Figura 18. Bici usuarios	70
Figura 19. Mapa de rutas de evacuación.....	73
Figura 20 Burbuja 1	75
Figura 21. Burbuja 1 batería de baños	76
Figura 22. Burbuja 2	78
Figura 23. Burbuja 3	80
Figura 24. Patio 2 de Primaria y Bachillerato.....	81
Figura 25. Patio 2 de Primaria	82
Figura 26. Burbuja azul.....	83
Figura 27. Burbuja amarilla.....	84
Figura 28. Burbuja Roja	86
Figura 29. Burbuja Verde.....	87
Figura 30. Lavado de manos	91





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Información institucional

Tabla 1. Ficha técnica

Concepto	Descripción
Localidad/UPZ	Puente Aranda – Zona Industrial
Código DANE	111001006122
Nombre Institución Educativa	Colegio La Merced (IED)
Sede/nombre	La Merced
Jornada/s	Única, Mañana, Tarde y noche
Dirección	Cl 13 # 42 A – 51
Teléfono	2688281 – 3043997150
Persona de Contacto/cargo/teléfono	Doris Edith Martínez
Nombre de Rectora	Rosa Delia Gómez
Número de administrativos	Siete (7)
Número directivos docentes	Ocho (8), incluida Rectora.
Número de orientadores /as	Siete (7), incluida Ed especial
Número de docentes	128
Número de estudiantes	3307
Número de personal de Servicios generales	12
Número de personal de vigilancia	15

Fuente: Proyecto Educativo Institucional Mercedario.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Introducción

La Organización Mundial de la Salud, define los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus (COVID-19), con gran afectación pandémica entre los seres humanos, con consecuencias poco favorables con el mundo que le rodea en los contextos, sociales, ambientales, económicos, políticos, culturales y educativos a raíz de las medidas de bioseguridad en protección de la vida por parte de la Nación y del Distrito a través de mecanismos y esquemas de cuarentena.

Por tal motivo, la nueva realidad desde el ámbito educativo ha sido imprescindible repensarse el actuar de la escuela para la garantía del Derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en sus procesos académicos, convivenciales y administrativos a partir de la reflexión de la protección de la vida de los integrantes de la comunidad educativa, mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de protocolos de bioseguridad en los contextos que demanda la escuela en su cotidianidad al interior y entorno escolar, para una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS) del Colegio La Merced (IED), en correspondencia a la normatividad y lineamientos sentenciados a nivel Nacional y Distrital, en sinergia con la reactivación de los diferentes sectores de la localidad de Puente Aranda y de la ciudad de Bogotá.

La reapertura gradual, progresiva y segura en el Colegio La Merced (IED), significa la interacción de diversos escenarios educativos que articulan el aprendizaje remoto en casa, sincrónico y asincrónico y momentos de aprendizaje presencial en la Institución, los cuales serán acordados con las familias y se definirán según las condiciones de bioseguridad de la IED y el comportamiento epidemiológico de la COVID-19 en los contextos Nacional, Distrital y Local; que contempla el foco de atención en el distanciamiento físico, según lo señala el Decreto 193 del 26 de agosto de 2020 “Nueva Realidad para Bogotá”, que señala



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

con insistencia, la necesidad que en el desarrollo de las actividades fuera del domicilio las personas mantengan el distanciamiento de dos (2) metros entre ellas.

La reapertura gradual, progresiva y gradual se llevará a cabo desde un enfoque de derechos, responsabilidad, gradualidad y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio La Merced (IED) entre los que se encuentran estudiantes, docentes, instructores, personal administrativo, de servicios generales y de vigilancia.

Marco Legal

- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- Circular 0029 Elementos de protección personal son responsabilidad de los colegios o con- tratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
- Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias. □ Decreto 193 de agosto del 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Directiva 012 del 02 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.
- Directiva 016 del 9 de octubre de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.
- Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19, BID, 2020.
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) – Ministerio de Salud.
- Resolución 000666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Corona- virus COVID-19.
- Política Distrital en Salud Mental 2015 -2025.
- Protocolo Académico, Administrativo y de Salud, Grupo G8 Universidades Medellín, 2020.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36

Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co

E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- Resolución 677 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID- 19 en el sector Transporte.
- Resolución 1721 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID -19 en instituciones educativas, instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

10

Objetivo

Apropiar los protocolos y los lineamientos distritales para minimizar los factores de riesgo que puede generar transmisión y contagio de la enfermedad Covid 19 en la prestación del servicio educativo brindado por el Colegio La Merced (IED) de la Localidad de Puente Aranda.

Alcance

- Estudiantes: Garantizar la asistencia presencial de las niñas que deben tener una edad de 4 años o superior.
- Funcionarios: Promover la asistencia del personal docente, administrativo o de apoyo que asiste al colegio, al ser adultos entre los 18 y los 59 años que no tengan comorbilidades de base, previniendo el alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y La COVID-19, lo cual se podrá corroborar por parte de la Dirección de Talento Humano, previo al diligenciamiento de la prueba de “*auto reporte*” de condiciones de salud por cada funcionario. Ubicada en el siguiente enlace:
<https://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/811613?lang=es>
- Colegio con jornadas única (preescolar), mañana, tarde y noche: La presencialidad inicialmente no superará las (4) cuatro horas en las tres jornadas. En la medida que las condiciones epidemiológicas lo permitan, el parámetro del número de horas de permanencia en las instituciones educativas podrá aumentar progresivamente.
- Entorno escolar: El Colegio considerará las condiciones del entorno en el que se encuentra, en términos epidemiológicos y las posibles aglomeraciones que puedan derivarse de actividades comerciales e industriales.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- Presencia de caso COVID 19: Si se presenta un caso de COVID-19 en el colegio durante el escenario de presencialidad se garantizará el procedimiento adecuado para contener la propagación.
- Comité de emergencia: Gestiona y controla todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación de la COVID 19, ante la reapertura gradual, progresiva y segura.

11

Contexto

El Colegio La Merced (IED) se encuentra ubicado en la localidad 16 de Puente Aranda del Distrito Capital, en la Unidad de Planeamiento Zonal denominada Zona Industrial, donde se estima que habitan 4.829 personas, en 1.689 viviendas para 2.094 hogares aproximadamente. Para la UPZ 108 de Zona Industrial el Porcentaje de personas pobres reconocidas por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se ubica en 3,12, para el Porcentaje de personas bajo línea de pobreza está en 12,66 y para el Porcentaje de hogares con algún miembro que no consumió comidas por falta de dinero en 1,53.

En cuanto a la Jefatura del hogar para la UPZ Zona Industrial el 60 % de los hogares está liderado por hombres y el 40 % por mujeres.

Calidad de aire

Una de las problemáticas de la Localidad de Puente Aranda es la mala calidad del aire, asociada con las altas concentraciones de material particulado, menor a 10 micras (PM10) y gases. Esto es consecuencia de las emisiones atmosféricas, de las industrias y los vehículos de transporte pesado y público colectivo, que circulan por la zona, Según el documento “Análisis de Calidad de Vida y Salud 2018” (publicado en 2019). La contaminación se da por fuentes móviles e industriales.

Con una alta probabilidad de presencia de síntomas o molestias asociadas al sistema respiratorio tales como irritación de mucosas en grupos sensibles y en algunas personas sanas (según lo reportado por el proyecto especial de calidad de aire del Hospital del Sur). Lo que genera un nicho para la propagación de las enfermedades respiratorias asociadas a la Covid 19.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

12

Otro factor que se ubica al exterior del Colegio es la zona de la vía del ferrocarril que genera la posibilidad de plagas, como roedores, palomas y malos olores. Se aclara que su atención y mantenimiento corresponden a la Alcaldía Local y entidades como Secretaria de Salud e Integración Social.

Puente Aranda y El Covid-19

En la localidad de Puente Aranda donde se ubica la sede del Colegio La Merced (IED) se han presentado 13.739 casos, de los cuales 12.836 pacientes se han recuperado y lamentablemente fallecido 361 personas.

Tabla 2. Casos confirmados para noviembre de 2020.

Nombre Localidad:	Puente Aranda
Código Localidad:	16
Número de Mujeres:	6,51
Número de Hombres:	7,229
Casos recuperados:	12,836
Casos fallecidos:	361
Casos en total:	13,739
De 0 años a 9 años:	453
De 10 a 19 años:	930
De 20 a 29 años:	3,01
De 30 a 39 años:	3,036
De 40 a 49 años:	2,168
De 50 a 59 años:	2,078
De 60 a 69 años:	1,13
De 70 a 79 años:	583
De 80 y más:	351
Sin Dato de Edad:	0
Casos en casa:	13,091

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Casos hospitalizados:	220
Casos hospitalizado UCI:	28

13

Nota: Datos tomados de la Página Web: <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/> de noviembre 17 de 2020.

Población

La mayoría de los estudiantes de los colegios oficiales de Puente Aranda pertenecen a los estratos tres (14672) y dos (5750) respectivamente, asimismo se comporta para los niveles académicos de preescolar, primaria, secundaria y media.

Encontrando que la matricula del Colegio la Merced (IED) durante 2020 fue de 3307 estudiantes, que están ubicada en las jornadas de mañana, tarde y noche, con una distribución por genero del 97 % para mujeres y el 3 % para hombres.

En cuanto a matricula por tipo de discapacidad se cuenta con 26 estudiantes (discapacidad: intelectual 7, auditiva 3, física 4, mental – psicosocial 4, múltiple 1, sistémica 5, baja visión 1 y de otro tipo 1).

Por tipo etnia la institución alberga dos grupos minoritarios identificados: población indígena 7 personas y Negritudes 3 personas, y en situación de desplazamiento 28 personas.

Definiciones

Aislamiento Social: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Alcohol Antiséptico: Desinfectante para limpieza de superficies, mata e impide el crecimiento de microorganismos, solvente, inflamable, toxicidad baja, inofensivo para la piel, irritante en ojos.

Alcohol Glicerinado: Antiséptico de uso externo para lavado por fricción en seco y desinfección de manos del personal, especialmente de uso intrahospitalario. Inflamable, irritante para los ojos. Es una alternativa cuando no sea posible el lavado de manos, siempre y cuando las manos se vean visiblemente limpias.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Careta Facial: Este término se acuña al considerar que los protectores de los ojos con protección facial pueden ser llevados directamente sobre la cabeza mediante un arnés de cabeza, o juntamente con un casco de protección.

Caso confirmado: Persona que cumple la definición de caso probable (ver tabla 3) y tenga un resultado positivo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante RT-PCR en tiempo real.

Caso Descartado: Persona que cumple la definición de caso probable (Tabla 1) y tenga un resultado negativo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante RT-PCR en tiempo real.

Caso probable: Es aquel que tiene sintomatología (fiebre mayor de 38 c, tos, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/adinamia) y cumpla con Nexo epidemiológico.

Conglomerados: Agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

Contacto Estrecho: Cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19 durante su periodo sintomático (esto puede incluir

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51

Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36

Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co

E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia); también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo: secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados). No se considera contacto estrecho las interacciones por corto tiempo, el contacto visual o casual.

COVID-19: COVID-19 es una enfermedad infecciosa respiratoria muy contagiosa causada por el coronavirus SARSCoV-2 descubierto en 2019. Este virus se transmite de persona a persona por las gotículas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita por tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, la nariz o los ojos.

Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: Conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, para el caso en particular, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

Desinfección: Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Distanciamiento físico: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que no presentan ningún síntoma. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Elementos de Protección Personal: Son equipos, dispositivos, aparatos que deben usar los trabajadores con el fin de proteger su vida y su salud, al constituirse un importante recurso para el control de riesgos laborales.

16

Febrícula: Es la temperatura corporal que está entre los 37° y 37,5°.

Fiebre o Hipertermia: Temperatura corporal superior a 37,8°C.

Guantes: Guía Manual uso adecuado de guantes, Gobierno vasco: Guante no estéril de látex, vinilo o nitrilo que se utiliza en procedimientos para evitar el contacto físico con secreciones, piel o mucosas, y/o materiales sucios o contaminados.

Higiene: Medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: Acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Mascarilla y/o Tapabocas: Es un dispositivo diseñado para proteger al portador de la inhalación atmósferas peligrosas, incluyendo humos, vapores, gases y partículas como polvos y microorganismos -bacterias y virus aerotransportados, así como para proteger a los demás cuando el portador puede contagiar alguna enfermedad. Son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, con el fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.

Material contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Monogafas o Careta Facial: Son dispositivos que cubren los ojos y la cara del funcionario ante riesgos externos tales como la proyección de partículas y disminuye el riesgo biológico causado por fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. Se compone por plástico transparente y un arnés de cabeza para mejorar la sujeción.



COLEGIO LA MERCED I.E.D
"PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Temperatura Corporal: Es una medida de la capacidad del organismo de generar y eliminar calor.

Termómetro infrarrojo: De no-contacto (IR) utilizan la tecnología de infrarrojos para medir en forma rápida y conveniente la temperatura de la superficie de los objetos. Ellos proporcionan mediciones rápidas de temperatura sin tocar físicamente el objeto. Se caracteriza por dar medidas muy precisas. La pantalla digital incorporada permite una visualización eficiente de los datos, con números grandes e indicador de batería.

Toma de Temperatura: Son las acciones realizadas para medir la temperatura del organismo humano, ya que es un mecanismo que genera activación del sistema inmune para defenderse de virus y bacterias que lo están atacando.





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Protocolos Colegio La Merced (IED) para reapertura gradual progresiva y segura

18

Conformación Del Comité De Reapertura Gradual Progresiva y Segura Institucional

El Comité de contingencia tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva del Colegio La Merced (IED), de su única sede alineada con las directrices del Ministerio de Salud y protección Social, Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación del Distrito y demás entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación.

El Comité de contingencia cuenta con la participación del gobierno escolar a través de sus representantes, quienes podrán seguir de cerca el proceso de reapertura institucional en medio de un ambiente de seguridad y confianza respecto al proceso, siguiendo las disposiciones de las Secretarías Distritales de Salud y de Educación.

El comité de contingencia está integrado por 20 personas con representación así: cuatro estudiantes, tres padres de familia, el equipo directivo ocho integrantes, dos docentes, un egresado, un administrativo, un representante del personal de servicios generales y de seguridad.

El Comité de contingencia direcciona la adaptación de los protocolos y lineamiento emitidos por la Secretaria de Educación Distrital al conformar equipos de trabajo que permitieron los siguientes ajustes al contexto, a la población atendida y servicios educativos que brinda el Colegio.

Poblaciones de especial protección constitucional

La participación presencial en los colegios de los estudiantes de grupos y poblaciones de especial protección constitucional (personas en condición de discapacidad, de capacidades y/o talentos excepcionales, de trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, en extra edad, del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, grupos étnicos, aulas hospitalarias, aulas refugio, víctimas del conflicto armado y migrantes, inmersos en trabajo infantil) tendrá en cuenta las recomendaciones

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

del Ministerio de Salud y Protección Social y las recomendaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El colegio realizará un ejercicio de análisis y reflexión diferencial que implique reunirse con los padres, madres y cuidadores y el personal de apoyo requerido (mediadores, modelos, interpretes, enfermeras u otro según sea el caso) para la caracterización específica y la valoración de la condición general y determinada para cada caso.

Es de anotar que la población estudiantil del Colegio la Merced (IED) procede en su mayoría de localidades distintas en donde se encuentra ubicado, así la mayoría proviene de las localidades de Kennedy, Bosa y en menor proporción de otras localidades y municipios aledaños a la ciudad, que se completa con la población escolar propia de la localidad de Puente Aranda. Esto hace que su desplazamiento se haga en un 80% a través de rutas escolares de carácter privado, en el sistema masivo y en un solo caso en rutas de la Secretaría de Educación de Bogotá. Aspecto para tener en cuenta por cuanto esto aumenta entonces el riesgo de contagio. Sin embargo, se trazarán protocolos específicos de cuidado y autocuidado en el transporte escolar.

En lo referente a poblaciones diversas el Colegio la Merced (IED) acoge los lineamientos dados por el MEN.

Para el caso de los estudiantes de aulas hospitalarias, teniendo en cuenta que presentan alguna condición de salud o diagnóstico médico que compromete su salud y los hace más vulnerables ante el virus, la Secretaría de Salud determinó que este año 2021, no regresen a la presencialidad y seguirán su proceso educativo en la virtualidad como se ha venido haciendo. Sin embargo, dependerá de cada caso el regreso a la presencialidad.

Como resultado de los procesos de adaptación y flexibilización de protocolos, lineamientos se obtuvo el siguiente resultado:

Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad

La actividad educativa presencial del Colegio La Merced (IED), está bajo el lineamiento determinado por el decreto “Nueva Realidad para Bogotá”. El Decreto propone un modelo de organización para que la mayoría de las actividades sociales y económicas puedan

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

volver a operar, en las mejores condiciones para la sociedad capitalina en su conjunto. Significa además que en la medida en que las condiciones epidemiológicas mejoren se podrá aumentar progresivamente el número de estudiantes y de horas de actividad presencial.

La capacidad del Colegio proporciona las condiciones de distanciamiento físico en la infraestructura (aulas físicas y baterías sanitarias) y de las posibilidades para la agrupación de los cursos en burbujas que permiten un cerco epidemiológico en caso de detectar algún contagio al interior de este, por el uso flexible de los espacios escolares en las nuevas condiciones determinadas por la pandemia. A su vez, la agrupación de los cursos en tres grupos (desde la capacidad instalada de los salones) es la forma más expedita para alcanzar las recomendaciones de distanciamiento físico tanto en el aula, como en otros espacios, durante la prestación de todos los servicios conexos al servicio educativo presenta los siguientes resultados:

Tabla 3. Población Atendida de forma presencial 2021

Población estimada RGPS	
Estudiantes jornada Única	Tercera parte de la capacidad del aula, consentimiento de los padres y numero de docentes que regresaría a la presencialidad.
Estudiantes jornada Mañana	Tercera parte de la capacidad del aula, consentimiento de los padres y numero de docentes que regresaría a la presencialidad.
Estudiantes jornada Tarde	Tercera parte de la capacidad del aula, consentimiento de los padres y numero de docentes que regresaría a la presencialidad.
Estudiantes jornada Noche	Tercera parte de la capacidad del aula, consentimiento de los padres y numero de docentes que regresaría a la presencialidad.

Fuente: Acta de Comité de emergencia de noviembre 19 de 2020.

Se aclara que el consentimiento informado por parte de las familias para el RGPS se solicitara en el mes de enero de 2021.

Después de leer, analizar y contextualizar el lineamiento de disposición y organización de espacio en el Colegio La Merced (IED) la Comunidad educativa propone los siguientes aspectos para la reapertura gradual, progresiva y segura en la Institución.





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Lineamientos de Participación, comunicación e integración con las familias para la reapertura gradual, progresiva y segura.

21

Responsabilidades de las familias para el regreso a las aulas escolares con seguridad, autocuidado y corresponsabilidad

Autocuidado

Alimentación nutritiva, descanso, juego, diversión, manejo apropiado del estrés, distanciamiento físico, lavado frecuente de manos, uso apropiado del tapabocas, atención a nuestros cambios de temperatura o de posibles síntomas de gripe.

Cuidado Del Otro

Reconocer si alguien del círculo familiar tiene o pudo haber estado expuesto al virus e informar al Colegio y tomar las medidas preventivas.

Cuidar Lo Que Es De Todos

Estar atento de lo que ocurre con quienes tenemos cerca. Esto es, buscar el bienestar de todos e invitarlos a que usen el tapabocas, mantengan la distancia a dos metros, cubrirse bien al toser y estornudar, usar pañuelos o el antebrazo, para evitar posibles dispersiones de partículas.

En la vivienda

Las buenas costumbres se aprenden en casa, igual que los protocolos de bioseguridad frente a la enfermedad Covid 19. por eso ten en cuenta estas recomendaciones para que tu hogar sea uno de los lugares libres de Covid 19. Recuerda: la bioseguridad de los estudiantes en casa y en su desplazamiento de y hacia el colegio es responsabilidad de la familia.





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Organización de los niños y jóvenes en casa y en su desplazamiento al colegio.

- Desinfectar útiles escolares con alcohol, gel desinfectante o con solución de agua y jabón antes de ponerlos en bolsos o maletas.
- Preparar el uniforme. Limpio y desinfectado.
- Bañarse con suficiente agua y jabón.
- Tomarse la temperatura, revisar si hay algún síntoma de gripa u otro de salud en el estudiante. De ser así, absténgase de enviarlo al colegio e informe inmediatamente.
- Colocarse el tapabocas cubriendo nariz y boca al momento de salir de casa y evitar tocarlo en el transcurso del día.
- El estudiante debe portar un kit de bioseguridad que incluya gel antibacterial o alcohol y tapabocas de cambio.
- Evite tener contacto con otras personas en la calle y durante el recorrido al colegio.

22

Hábitos dentro de la vivienda

- Lava y desinfecta superficies y utensilios del hogar con una solución de hipoclorito (un litro de agua y una cucharada de cloro). Utiliza la solución directamente en un paño o trapo o aplicarla con atomizador y después refregar para limpiar
- Antes de lo anterior retira el polvo.
- Lava con agua y jabón.
- Enjuaga con agua limpia.
- Aplica los productos de limpieza o solución de hipoclorito.
- Lava la ropa personal, uniformes y de cama con frecuencia y evita sacudir antes para evitar la propagación de partículas.

Al salir de tu casa

- No saludar con beso, abrazo o dar la mano.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- Usa camisas o chaquetas de manga larga al salir de casa, en el caso de los estudiantes el uniforme escolar debidamente presentado.
- Recógete el pelo, evita llevar llaves, aretes, pulseras y anillos.
- Visita los lugares estrictamente necesarios y mantén el distanciamiento social obligatorio.
- Evita usar el transporte público.
- Si el transporte es en vehículo particular te recomendamos hacer lo siguiente: Desinfecta las manillas, el volante y todo lo que vayas a tocar.

23

Al regresar al hogar

- Báñate con abundante agua y jabón.
- Lávate las manos de acuerdo con el protocolo.
- Desinfecta todos los elementos que han estado al exterior de la vivienda: celular, ropa, llaves, gafas, etc.
- Desinfecta maletas, bolsos, paquetes y útiles escolares.

Limpieza y desinfección de utensilios, superficies o tejidos que puedan estar en contacto con los alimentos

- Antes de hacer la limpieza y desinfección no olvides: guantes, tapabocas y gafas de protección o careta.
- Recuerda: alcohol para manos y piel y para las superficies y utensilios cloro.
- El agua con que haces las mezclas de desinfección tiene que ser potable.
- Evita mezclar desinfectantes.
- Use los mismos recipientes para medir y almacenar el desinfectante
- Limpia con paños que luego puedas tirar a la basura o lavar inmediatamente.





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Con estos se limpia:

- Paredes y ventanas, superficies de baños, lavamanos, inodoros, utensilios y anaqueles, canastillas, estanterías, tocadores y otros que toques con frecuencia.
- Al final de la limpieza y desinfección da un adecuado manejo a las basuras depositándola en bolsas plásticas y cerrándolas muy bien.

Manipulación de alimentos

- Si tienes síntomas de resfriado común, fiebre, tos, malestar general, dificultad para respirar NO puedes manipular alimentos.
- Lávese las manos antes y después de manipular alimentos.
- Si recibes un domicilio o lo entregas lávate las manos antes y después de hacerlo.
- No hables ni tosas cerca a los alimentos.

Protocolos de seguridad en supermercados

- No hable ni tosa en los alimentos o cerca de ellos. Evite tocarlos si no los va a llevar.
- Mantenga una distancia de dos metros de las demás personas.
- No use baños públicos.
- Para merchar que solo lo haga un integrante de la familia.
- Desinfecta todos los paquetes de compra y lava los empaques antes de almacenar cualquier cosa.
- Asigna a un adulto para hacer las compras y evita la exposición de personas con condiciones vulnerables (niños, ancianos, personas con condiciones de salud preexistentes).
- Intenta no usar el transporte público



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- Lleva pañuelos desechables, úsalos para cubrir tus dedos al tocar superficies y luego tirarlos en bolsas plásticas destinadas para la recolección de desechos.
- Evita llevar mascotas y si tienes que hacerlo evita que se rocen con superficies en el exterior.
- Intenta no pagar en efectivo, en caso de hacerlo desinfecta tus manos.

25

Protocolo de convivencia con personas en riesgo

- Dormir en cama separadas.
- Ventilar a menudo las habitaciones.
- Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.
- Utilizar baños diferentes y desinfectarlos permanentemente.
- Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.
- Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.
- Restringe al máximo cualquier entrada de personas al hogar.
- Llamar al teléfono designado si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar.
- No rompas la cuarentena durante 2 semanas.

Recomendaciones generales para personas en estado de vulnerabilidad

- Si tienes más de 60 años procura quedarte en casa.
- Si tienes alguna enfermedad o tratamiento que afecte su sistema inmunológico no salgas de casa.
- Si eres menor de edad o eres mujer embarazada por favor cuídate también y no salgas de casa.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- Si tienes síntomas de la Covid 19 no salgas de casa e informa inmediatamente a las autoridades de salud. Busca un lugar para aislarte y no contagiar a los demás.
- Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.
- El uso de elementos de protección personal no suprime practicar la higiene de las manos. Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca con manos o guantes.

26

Lineamiento de bioseguridad para docentes, directivos docentes y administrativos para la reapertura gradual

La Secretaría de Educación del Distrito define estas orientaciones generales de bioseguridad para el personal directivo docente, docente y administrativos del Nivel Institucional de la Secretaría de Educación del Distrito de acuerdo con las instrucciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación ante la contingencia generada por la aparición del Coronavirus COVID 19, para proteger y salvaguardar el bienestar de los servidores públicos durante el desempeño presencial de sus funciones u obligaciones, en el marco de la contingencia generada por el coronavirus COVID 19.

1. Protocolo de ingreso nivel institucional

a. Ingreso al Colegio

Con el fin de disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus COVID-19 es necesario implementar algunas medidas para el ingreso a las IED, teniendo en cuenta el ingreso vehicular, peatonal y bicicleta:

Puestos de control en la entrada de la institución educativa distritales, previa demarcación, con el fin de evitar aglomeraciones.

Se realizará registro de control de ingreso con planilla.

Se tomará la temperatura.

Higienización de manos.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Se informará sobre recomendaciones generales.

Para el ingreso a las instalaciones los funcionarios deben portar de manera obligatoria y permanente su carnet institucional.

En el ingreso a las IED se debe incluir la limpieza y desinfección de calzado, para lo cual se contará con pediluvios con una solución de cloro, amonio cuaternario o cloruro de benzalconio.

En el ingreso a las IED se contará con dispensador de gel antibacterial, para que los funcionarios realicen higienización de manos.

La IED cuenta con parqueadero y las personas que ingresen por este debe dirigirse a la zona delimitada para el acceso.

Corresponde a quienes ingresan en vehículo particular haber desinfectado el vehículo antes de salir de casa, especialmente en aquellas partes que más se utilizan y contactan al conducir, esto es cabrilla, pedales, barra de cambios, manijas de puertas, otros.

Restricciones

El Colegio La Merced no permitirá el ingreso de domicilios, las personas deben acercarse a la entrada principal, ni permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de febrícula mayor o igual a 37.5°C.

Toma de temperatura

Indicaciones:

Medir la temperatura corporal de todas las personas que ingresen a la Institución Educativa Distrital preferiblemente en la cabeza.

Se usarán termómetros de infrarrojo de no contacto.

La persona que realizará la medición de temperatura, será designada por las Directivas de la Institución Educativa, esta persona deberá previamente leer las instrucciones de su uso,

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

es importante que el tiempo de toma de temperatura es aproximadamente 30 a 60 segundos, realizando la toma de 60 personas máximo en una hora, dando esta indicación, deberán prever cantidad de personas en diferentes horarios para no tener aglomeración de personas a la entrada de la institución con la respectiva toma de temperatura.

28

Se recomienda limpiar el termómetro con una toallita con alcohol al 70%, cuando se presente algún contacto con otra persona o superficie.

Se contemplará un espacio destinado a la toma de temperatura al ingreso de la Institución. Las personas que realizaran la toma de la temperatura guardaran la distancia indicada, conservando las medidas de bioseguridad.

Uso adecuado del termómetro infrarrojo

Al realizar la medición, se debe tener en cuenta:

Utilizar los elementos de protección personal definidos, tapabocas y careta o monogafas.

Evitar el contacto físico con las personas.

Colocarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido. No se debe ubicar frente a la persona.

Verificar previamente el uso de mascarilla o tapabocas por parte de la persona a ingresar.

Si es evidente que la persona presenta síntomas respiratorios (estornudos, tos o secreción nasal), no efectuar la medición, se le debe aislar remitiéndola a la zona de situaciones críticas y comunicar a la asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculada (Valoración por líneas de tele orientación) y se realizará la



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

desinfección de la zona de toma de temperatura. Si viene en Servicio de transporte se debe informar a los demás ocupantes de la ruta y mantener el aislamiento preventivo.

29

Dicha persona debe permanecer con la mascarilla o tapabocas, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones dadas por el área asistencial que maneje el caso (equipo de SST de la Dirección de Talento Humano-DTH). De confirmación del contagio debe informar al Colegio y a su vez a los demás ocupantes de la Ruta desde la función de monitoria del transporte.

Toda persona que ingrese a la Institución debe someterse al procedimiento de medición de temperatura aproximando el visor del termómetro a la piel de la frente, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 o 3 ms de distancia), operar el termómetro y leer el valor que indica en el visor, registrando los datos de la persona en la planilla de control de temperatura.

Esta información deberá ser adjuntada a las planillas de control de ingreso y salida de las instituciones, determinadas por el MEN para realizar seguimiento al ausentismo escolar.

Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de reapertura gradual progresiva y segura y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Modalidad refrigerios escolares

“Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa” del Ministerio de Educación Nacional. Cabe resaltar que para el año 2020 la operación del Programa de Alimentación Escolar se ha venido desarrollando a





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

través de la entrega de bonos alimentarios como medida de atención a la modalidad transitoria “Aprende en casa”.

Tabla 4. Lineamientos del ministerio de educación

LINEAMIENTO	RESPONSABLE	ACCIÓN
<p>Resolución 2674 de 2013, e implementar el protocolo de bioseguridad establecido en el anexo técnico de la resolución 748 del 13 de mayo 2020,</p>	<p>Proveedor logístico</p>	<p>Dar cumplimiento al anexo técnico del instrumento de agregación de demanda, el cual, tiene incluido dentro de sus requerimientos la normatividad sanitaria vigente, e implementar todos protocolos necesarios</p>
<p>Una vez implementado el protocolo de bioseguridad y retomadas las buenas prácticas de manufactura en los establecimientos de procesamiento o ensamble de alimentos dirigidos a las instituciones educativas, se informará a la autoridad sanitaria competente (Secretaría de Salud), para que realice las visitas en el momento que así lo defina y evalúe el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante la operación.</p>	<p>PAE</p>	<p>Realizar la socialización y seguimiento periódico tanto a proveedores logísticos como a la interventoría frente a la implementación de los protocolos necesarios para la operación.</p>
	<p>Proveedor Logístico</p>	<p>Deberá solicitar a la SDS la visita respectiva en los plazos establecidos. Esta se podrá solicitar a la Subred asignada vía correo electrónico y de manera telefónica según la localidad donde se encuentre ubicada la planta</p>
	<p>Interventoría</p>	<p>Verificará tanto el concepto higiénico sanitario de la planta, como el concepto emitido por</p>



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Todo el personal manipulador de alimentos, debe utilizar los elementos de protección que sean indispensables durante el procesamiento, ensamble, cargue, transporte y entrega de los alimentos.

COLEGIO LA MERCED I.E.D	
Proveedor Logístico	<p>SDS respecto a la aplicación de todos los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.</p>
Interventoría	<p>Verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el anexo técnico.</p>

Una vez implementado el protocolo de bioseguridad y retomadas las buenas prácticas de manufactura en los establecimientos de preparación de alimentos en las instituciones educativas, se informará a la autoridad sanitaria competente (Secretaría Distrital de Salud), para que realice las visitas en el momento que así lo defina y evalúe el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante la operación.

Para lo anterior, los proveedores logísticos son los encargados de la implementación del protocolo de bioseguridad al interior de la planta, desde el proceso de recepción de alimentos hasta el despacho y distribución de refrigerios escolares y la IED es responsable de tal implementación al interior de la misma, como complemento del protocolo general desarrollado por el colegio.

La interventoría del Programa de Alimentación Escolar es la encargada de dar el aval de la implementación de los protocolos de bioseguridad en las plantas logísticas para solicitar la visita de la autoridad sanitaria. El equipo PAE supervisa y monitorea el cumplimiento de la implementación de los protocolos de bioseguridad tanto en plantas como en las IED.

Protocolos para las instituciones educativas

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Tabla 5. Protocolos para la institución educativa

ETAPAS	ACTIVIDAD	PROPUESTA
<i>Recepción de los refrigerios: Deberá acordarse con la IED los horarios de recepción de los refrigerios, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad establecidos, de tal forma que se puedan realizar sin generar demoras para su posterior distribución y consumo.</i>	<p>1. La IED se encargará de asignar al personal para el apoyo en el área de recepción para la supervisión de la ubicación y el distanciamiento.</p> <p>2. El personal manipulador deberá utilizar adecuadamente todos los elementos de protección y garantizar las buenas prácticas de higiene. 3. La IED debe garantizar la correcta aplicación de los protocolos de bioseguridad para las zonas temporales de almacenamiento de los refrigerios y su acceso debe ser restringido.</p> <p>La interventoría realizará de manera aleatoria verificación en las condiciones de entrega de los alimentos en la IED (temperatura, condiciones del vehículo, personal manipulador, documentos; hasta su ingreso al colegio, el descargue, las condiciones del cuarto de almacenamiento temporal, etc.).</p> <p>Así mismo, podrá realizar levantamiento de acta a la IED verificando el sitio de recepción de los alimentos, personal manipulador, verificar las cantidades durante la distribución, y demás condiciones.</p>	<p>Recordar a la institución educativa que los alimentos deben consumirse dentro de las 2 horas posteriores a su entrega y no podrán ser llevados a casa por los estudiantes. Para el caso de los alimentos que se encuentren en el kit escolar y correspondan al consumo de los días en los cuales el estudiante tomará el servicio educativo de manera no presencial, se entregarán debidamente empacados tanto en su empaque primario como secundario para el consumo en casa.</p>





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Distribución Interna en la IED

Supervisión de los estudiantes mientras consumen los alimentos donde se garantice el distanciamiento social y el correcto manejo de los alimentos y el uso del tapabocas. Garantizar las medidas de bioseguridad para los estudiantes y la comunidad educativa en general, relacionada con el uso correcto del tapabocas, lavado de manos frecuente y sobre todo antes y después de consumir alimentos, entre otros. La interventoría realizará de manera aleatoria verificación en las condiciones de entrega de los alimentos en la IED (temperatura, condiciones del vehículo, personal manipulador, documentos, hasta su ingreso al colegio, el descargue, las condiciones del cuarto de almacenamiento temporal, etc.).

La IED deberá programar el momento y lugar adecuado para el consumo de los alimentos al interior, a través de los turnos que considere pertinente según la matrícula de dicha IED, con el fin de evitar las aglomeraciones de los estudiantes al momento del consumo de los refrigerios escolares, permitiendo adicionalmente que los estudiantes inicien la práctica de lavado de manos.

Además, la IED deberá implementar una estrategia

*La IED realizará actividades con relación a las medidas y acciones de autocuidado para mitigar el contagio del virus.

*El personal manipulador de alimentos debe mantener las condiciones de bioseguridad establecidas.

Se dará un manejo especial al consumo de las frutas, sobre todo aquellas cuya cáscara se puede consumir, así como las que no (banano, mandarina y granadilla) las que serán de preferencia las frutas a suministrar, garantizando de manera natural su salubridad.

33



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Consumo: Esta etapa tendrá que surtirte respetando el distanciamiento entre estudiantes y evitando la comunicación entre estudiantes.

para que los estudiantes mantengan en debidas condiciones su tapabocas mientras se realiza el consumo de los alimentos y se conserve el distanciamiento social requerido.

Al terminar el consumo, los estudiantes deberán realizar lavado de manos nuevamente. Los docentes apoyarán la organización para los turnos salida del salón de clase donde se haya realizado el consumo del refrigerio, así como el lavado posterior de manos antes de retornar a las labores académicas.

Tabla 6. Protocolos para la institución educativa área de consumo

ETAPA	ACTIVIDAD
<i>Consumo: Esta etapa tendrá que surtirte respetando el distanciamiento entre estudiantes y evitando la comunicación entre estudiantes.</i>	<p>En las IED que cuenten con un área específica para el consumo, se utilizará sólo la mitad de la capacidad máxima por turno de consumo de alimentos, con el fin de garantizar el distanciamiento social. De igual manera la IED deberá garantizar la aplicación de los protocolos de bioseguridad, disponiendo personas durante el consumo en las áreas sociales. En lo posible utilizar áreas al aire libre para el consumo de los alimentos.</p> <p>a. Durante el consumo de alimentos: I. Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. II. Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.</p>



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

b. Después de comer:

I. Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos del mismo.

II. Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. La IED realizará campañas pedagógicas sobre la correcta manera de consumir los alimentos manteniendo el distanciamiento social y las adecuadas condiciones de salubridad.

III. se deben desechar los residuos de alimentos y utensilios de refrigerios escolares, una vez se termine el consumo de los alimentos. Los alimentos deben consumirse dentro de las 2 horas posteriores a su entrega y no podrán ser llevados a casa por los estudiantes.

Para el caso de los alimentos que se encuentren en el kit escolar y correspondan al consumo de los días en los cuales el estudiante tomará el servicio educativo de manera no presencial, se entregarán debidamente empacados tanto en su empaque primario como secundario para el consumo en casa.

35

TRANSFORMACIÓN

Distanciamiento Social

- El ingreso a la institución se realizará por un solo acceso, es decir, se usará la puerta por la calle 13 para el ingreso y salida de las estudiantes, docentes y administrativos con el fin de realizar la desinfección de los mismos en diferentes tiempos durante el día y se debe de mantener 2 metros de distancia al ingreso de cada uno.
- El distanciamiento social o distanciamiento físico, es la práctica de mantener un espacio entre las demás personas y tú fuera de casa. Podemos propagar el virus antes de saber que estamos enfermos, por esto, es importante mantener siempre una distancia prudente.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- Se recomienda mantener una distancia entre 1.5 metros a 2 metros entre personas, así ayudaremos a desacelerar la propagación del COVID-19.

Para practicar el distanciamiento social, ten en cuenta:

- Limita el contacto cercano con personas fuera de tu casa y frente a frente con otras personas en lugares públicos como ascensores, porterías, entre otros.
- No te reúnas en grupos.
- Limita las interacciones en las filas, servicios de transporte o en tu comunidad. El tiempo para compartir ya volverá, ahora debemos cuidarnos.
- Conserva una distancia entre 1.5 metros a 2 metros en filas o sillas mientras esperas turnos.
- El COVID-19 se propaga principalmente entre personas que están a menos de dos metros por un periodo prolongado. El contagio ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla y las gotitas de su boca o nariz se expulsan al aire, pudiendo ser inhaladas o transferidas a la boca o nariz de las personas cercanas. Estudios recientes indican que las personas que están infectadas, pero no tienen síntomas, probablemente juegan también un rol en la propagación del COVID-19. Este virus puede vivir por horas o incluso días sobre una superficie dependiendo de factores como la luz solar y la humedad. El distanciamiento social ayuda a limitar el contacto con personas infectadas y superficies contaminadas. Aunque el riesgo de enfermarse gravemente puede ser diferente para cada uno, todos podemos contraer y propagar el COVID-19. Tu rol es vital para desacelerar la propagación y proteger a tu familia y a tu comunidad.

Movilidad en la institución

- Podrán ingresar a la Institución solo aquellos estudiantes que tengan su carnet estudiantil, o que se identificado por un docente
- Entrarán únicamente cupos de limitado de visitantes a las áreas administrativas. Las personas que estén en espera en la recepción deberán estar en fila con dos metros de distancia mientras llega su turno de ingreso.
- Todos los estudiantes y docentes deberán abandonar la Institución una vez terminen las actividades académicas.
- Todos los colaboradores administrativos deberán abandonar la Institución una vez terminen sus actividades laborales.
- Todos los visitantes deberán abandonar la Institución una vez terminen el motivo de la visita a la Institución

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51

Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36

Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co

E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999
Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Ocupación de espacios

- En los salones de clases, biblioteca, laboratorios y en las salas de sistemas solo se podrá ocupar del 50% de la capacidad de cada sitio, y con una distancia de dos metros entre los estudiantes.
- Las zonas comunes de socialización no estarán habilitadas para estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.
- Para el personal administrativo y docentes, las salas de reuniones únicamente podrán tener cuatro participantes los cuales deberán portar sus elementos de protección personal y mantendrán una distancia de dos metros por persona.

Desarrollo de actividades formativas

- El docente asignará los puestos que ocuparán los estudiantes, teniendo en cuenta el distanciamiento social, porte de los elementos de protección personal y cumplimiento de las medidas de bioseguridad estipuladas en el protocolo.
- Durante el desarrollo de las clases, tanto estudiantes como el docente, portarán en todo momento los elementos de protección personal y cumplimiento de las medidas de bioseguridad
- El ingreso al aula debe ser uno a uno, en la hora estipulada según programación académica para el inicio de la clase. Para esperar el ingreso, el estudiante deberá mantener una distancia mínima de 2 metros con otras personas.
- Se asegurará en todo momento el cumplimiento del distanciamiento y que no haya contacto físico o cercanía entre los participantes de cada clase.
- Cada estudiante y docente deberá contar con los útiles y materiales de clase propios, los cuales no podrán ser prestados o entregados a otro. De igual forma, el docente debe evitar recibir en físico trabajos de actividades de los estudiantes, como también evitar que se compartan materiales de trabajo entre ellos.
- La clase debe finalizarse en la hora estipulada según programación académica. La salida del salón es uno a uno, cada persona debe esperar en su puesto hasta que quien esté antes haya salido del aula.
- No se realizarán actividades académicas de ningún tipo que requiera la convocatoria masiva de personas.
- Una vez el estudiante finalice la clase o las clases que haya tenido en bloque, deberá salir de la Institución. Se le recomienda desplazarse inmediatamente a su casa.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51

Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36

Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co

E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

38

Medidas de control para la salida de la institución

- Al finalizar la actividad académica presencial, los estudiantes, saldrán en orden hacia las áreas de baños, para aplicar protocolo de lavado de manos y desplazamiento a sus casas, siempre manteniendo el distanciamiento social.
- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Toma de temperatura y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Asegurar la colocación de tapabocas para su uso en medios de transporte público.
- Las inspecciones a la salida de la Institución deben hacerse sin contacto directo y que el propio docente y estudiante manipule sus elementos.

En el transporte público

- Ponte tapabocas
- Dentro del vehículo, guarda al menos 1 metro de distancia de otros pasajeros.
- Mantén las manos lejos de tu cara
- Al llegar al destino, lavarse las manos 20 segundos con agua y jabón.
- Seguir los protocolos estipulados por el medio de transporte
- Permite que se mantengan las ventanas abiertas

Por último, establecer los lineamientos que propenden por la creación de una cultura de autocuidado, que tiene como base la responsabilidad de todos sobre su propio cuidado, y el impacto de esto en la salud de toda la comunidad educativa.

Protocolo de refrigerios al 31 de julio de 2021

La secretaria de educación informa que el bono alimentario llegara a las familias hasta el 31 de julio, a partir de la fecha llegaran los refrigerios a los colegios, para ser distribuidos entre los estudiantes en presencialidad.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

39

Lineamientos para la prestación del servicio de educación

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia, debido a su velocidad de propagación y a su escala de transmisión. Esta enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, obligó a muchos países a implementar medidas de emergencia, como el aislamiento social, generando un cambio abrupto en todos los aspectos sociales y económicos, cuyo impacto a mediano y largo plazo aún se está evaluando. Con el propósito de tomar medidas que coadyuvaran la contención del virus y facilitar el aislamiento social, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia expidió la Resolución 1385 del 12 de marzo de 2020, a través de la cual se declara el estado de emergencia en todo el país, por lo que la mayoría de los sectores del país debieron recurrir a medidas como el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación para continuar con sus actividades, y al trabajo desde casa. El 19 de mayo del presente año, el Gobierno Nacional anunció que el servicio educativo seguiría siendo prestado bajo la modalidad de estudio en casa hasta el 31 de julio y que, a partir de agosto, los estudiantes podrían regresar a las Instituciones bajo un modelo de presencialidad con alternancia, una vez adoptados los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para evitar el contagio y la propagación del virus, así como la respectiva observancia de los lineamientos dictados por las autoridades.

En el presente documento se establecen lineamientos que propenden por la creación de una cultura de autocuidado, que tiene como base la responsabilidad de todos sobre su propio cuidado.

Condiciones generales

Las medidas como: lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección personal, aplicación de protocolos de limpieza, desinfección y el distanciamiento físico se desarrollará como parte de la cultura Institucional. Cualquier persona de la comunidad mercedaria que presenta sintomatología, no podrá asistir a la institución y se debe reportar a las alertas de la secretaria de educación de Bogotá.

Limpieza y desinfección de baños

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización.
- Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%).

40

Medidas de prevención general

Las autoridades nacionales y las principales entidades reconocidas mundialmente como la OMS, CDC, EPA, entre otras, han divulgado ampliamente las medidas de protección básicas para prevenir el contagio del covid-19, tanto en hogares como en lugares públicos y de trabajo, teniendo en cuenta que el real medio de infección es el ser humano y que muchos de ellos pueden ser portadores no sintomáticos. Estas medidas son:

- El distanciamiento social
- El lavado de manos
- Utilizar el pliegue del codo al estornudar o toser y el uso de guantes y tapabocas en los casos en que sea necesario.

Trabajadores, estudiantes, docentes, proveedores y público en general de la Institución tendrán en cuenta los siguientes lineamientos y protocolos para las medidas preventivas:

Higiene respiratoria

Para una buena higiene respiratoria, ten en cuenta:

- Tose o estornuda cubriéndote la boca y la nariz con la parte interna del codo.
- Usa también un pañuelo como medida alternativa y deséchalo inmediatamente después de usarlo en una caneca de basura con tapa.



COLEGIO LA MERCED I.E.D
"PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

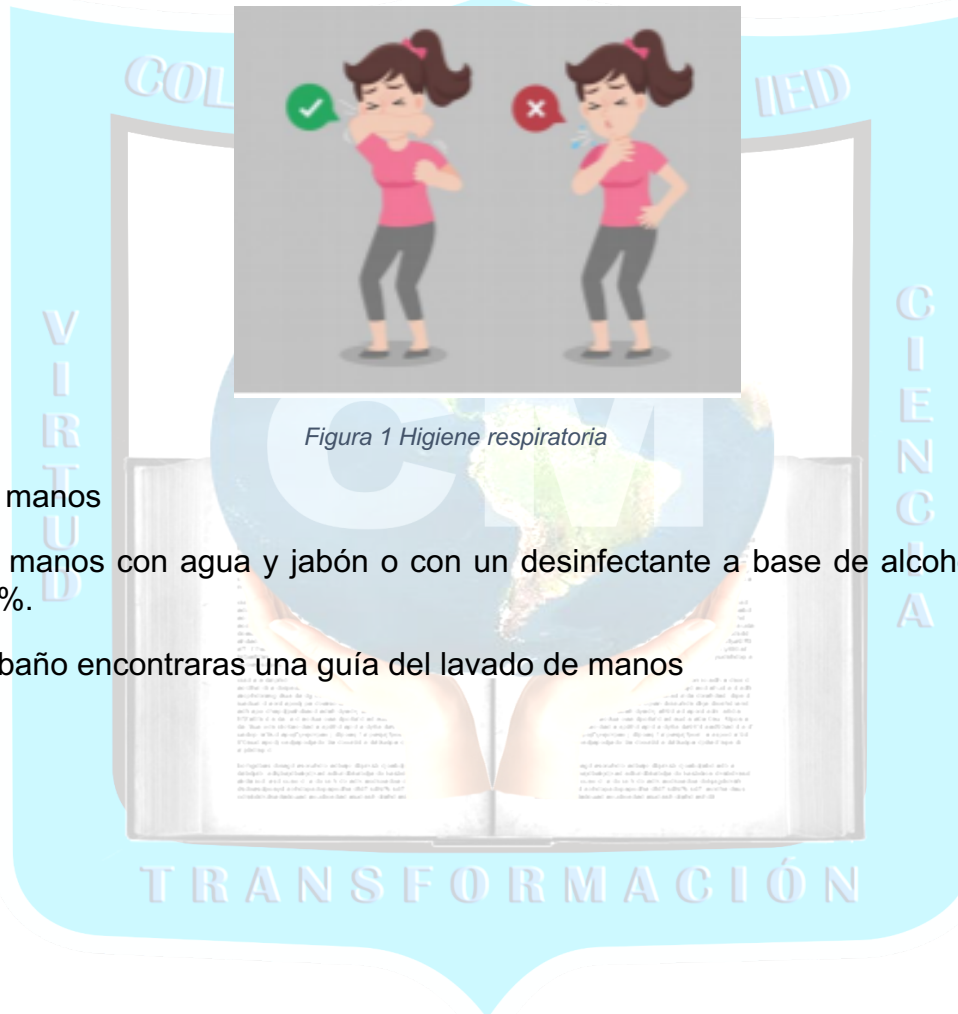


Figura 1 Higiene respiratoria

Lavado de manos

- Lava tus manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70% o mínimo 60%.
- En cada baño encontraras una guía del lavado de manos



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Instructivo lavado de manos, duración de 20 a 30 seg.



Figura 2. Lavado de manos

Uso de mascarilla

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

• ¿Cómo y cuándo usar la mascarilla?

Debes usarla si atiendes a alguien en quien se sospeche la infección por el coronavirus, también, si harás uso del transporte público o asistirás a lugares dispuestos para el abastecimiento de provisiones.

• Si tengo tos o estornudos, ¿la debo usar? Sí, esta debe usarse bajo estas condiciones como medida preventiva. Además del uso de las mascarillas, ¿debo implementar otras medidas preventivas? Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

• Sabiendo esto, ¿qué más debo aplicar? Si necesitas llevar una mascarilla, aprende a usarla y a eliminarla correctamente.

• ¿Cómo ponerse la mascarilla? Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.

• ¿Y cómo usarla? Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.

• ¿Y cómo quitarse y desechar una mascarilla? Quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla). Deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado, y lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

43



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Figura 3. Cómo usar la mascarilla

Protocolo de ingreso y salida de estudiantes bajo medidas preventivas covid-19 modalidad burbuja, bloque 2 edificio nuevo, Colegio La Merced (IED).

Objetivo general

Implementar medidas preventivas para las estudiantes del colegio, al ingreso y salida de la institución, desplazamiento hacia, desde y dentro del bloque a fin de prevenir el contagio y la propagación del Covid-19 y así mismo garantizar la integridad física y mental de las estudiantes.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Objetivos específicos

Ofrecer educación continua a cada una de las niñas y/o adolescentes del colegio sobre medidas preventivas de contagio del covid-19, mediante el uso adecuado del tapabocas, el lavado de manos, distanciamiento físico y social entre otras medidas de prevención.

Garantizar espacios, tiempos y elementos necesarios para que las niñas y/o adolescentes del colegio puedan higienizar sus manos en los tiempos requeridos atendiendo a las orientaciones de la OMS (organización mundial de la salud).

Realizar limpieza y desinfección de las áreas y superficies de las instalaciones con productos que minimicen la propagación y contagios del Covid-19.

Alcance

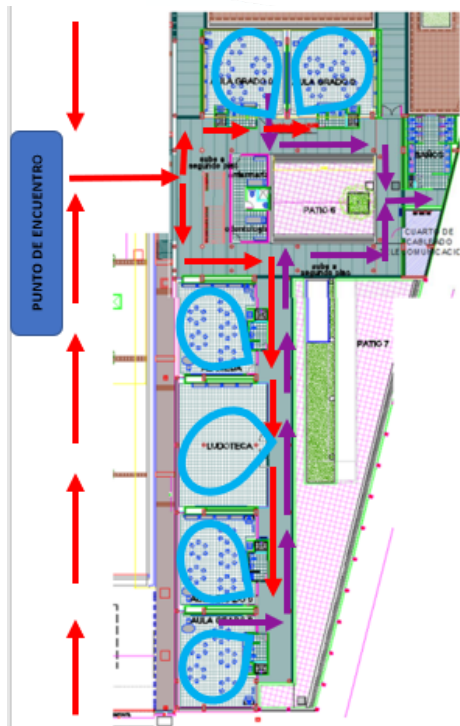
Aplica para las estudiantes que se asignen a los salones ubicados en el primer y segundo piso del bloque # 2 del edificio nuevo del colegio La Merced IED y las que estén inscritas en el programa de jornada extendida, funcionarios, que incluye el personal de servicios generales, mantenimiento, administrativos, docentes coordinadores y orientadores de sección.

45

COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Bloque #1 Primer piso: Es la sección ubicada en la parte sur-oriental del colegio.

Acceso al bloque :

BURBUJA AZUL

Desplazamiento de ingreso y salida del bloque manteniendo la derecha previa demarcación

Desplazamiento hacia y desde la batería de baños.

Figura 4. Burbuja Azul

Burbuja Azul

La Burbuja número 1 denominada Azul se compone de 5 salones de preescolar, ludoteca y enfermería. 2 baterías de baños y parque recreativo. Ingresan por el pasillo señalado.

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.
2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.
4. El uso baños y del parque deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co

COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

5. Se deben asignar personal se servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.
6. Señalización de uso de parque y encintar para evitar paso de otras estudiantes.

47

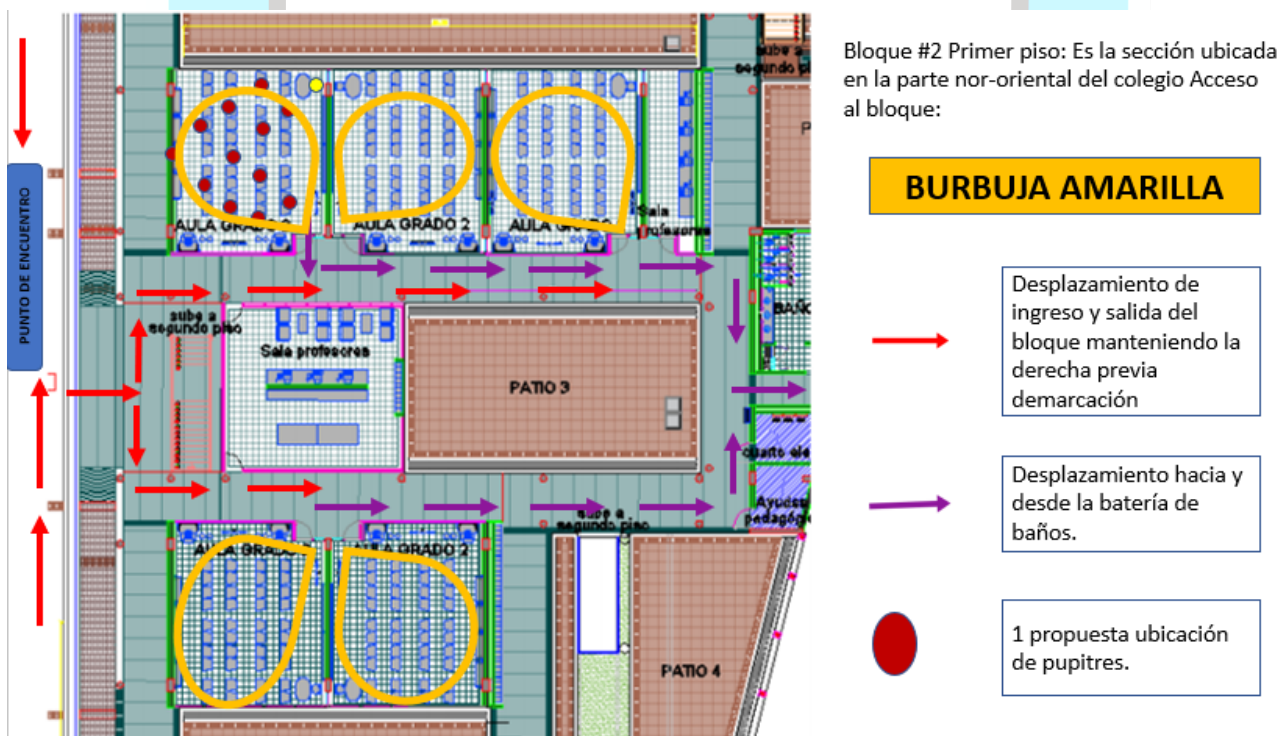


Figura 5. Burbuja Amarilla

La Burbuja 2 Amarilla se compone de 3 salones de preescolar Y 2 de primaria, 1 baterías de baños y patio pequeño. Ingresan por el pasillo señalado.

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.
2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
 Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
 Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
 E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co

COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

4. El uso baños y del patio deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.
5. Se deben asignar personal se servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.
6. Señalización de uso de rampa y encintar para evitar paso de otras estudiantes.

48

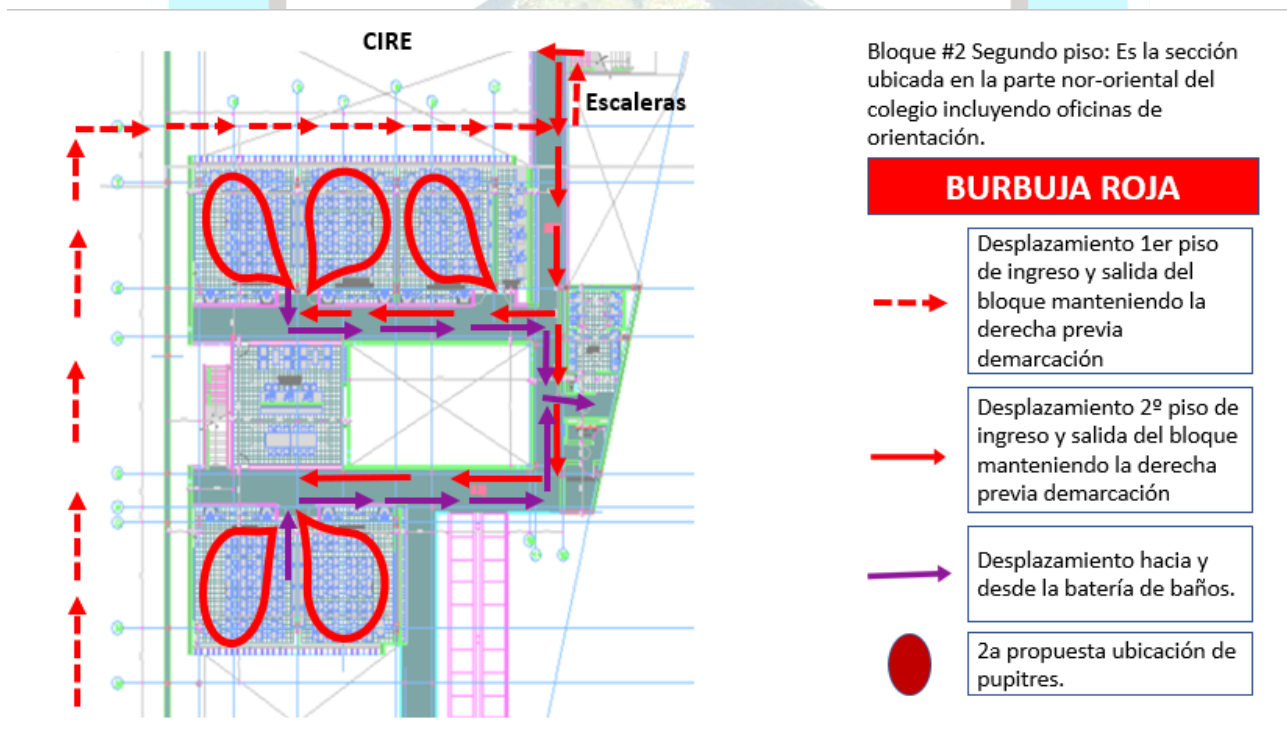


Figura 6 Burbuja Roja (tres 3)

La Burbuja número 3 Burbuja Roja se compone de 5 salones de primaria, 1 baterías de baños y sala de informática. Ingresan por el patio trasero y pasillo señalado.

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.
2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
 Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
 Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
 E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co

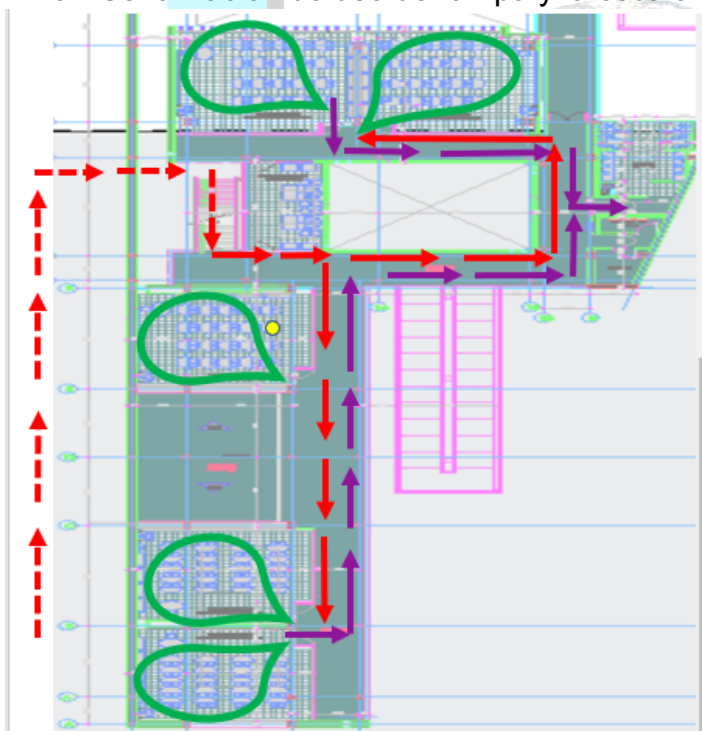
COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

4. El uso baños y de la sala de informática deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.
5. Se deben asignar personal se servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.
6. Señalización de uso de rampa y la escalera.

49



Bloque #1 Segundo piso: Es la sección ubicada en la parte sur-oriental del colegio.

Acceso al bloque :

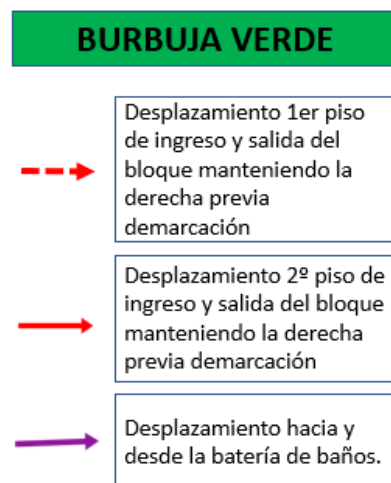


Figura 7. Burbuja Verde (Cuatro 4)

La Burbuja número 4 Burbuja Verde se compone de: 5 salones de primaria, 1 baterías de baños y espacio de descanso. ingresan por escalera de la Coordinación y pasillo señalado.

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.
2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

4. El uso baños y de espacio de descanso deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.
5. Se deben asignar personal se servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.
6. Señalización de uso de rampa y la escalera.

50

Conceptos que se deben tener en cuenta:

- ✓ Aislamiento social
- ✓ Auto – Cuidado
- ✓ Bioseguridad
- ✓ Desinfección
- ✓ Desinfectante
- ✓ Distanciamiento físico
- ✓ Higiene
- ✓ Hipoclorito de sodio
- ✓ Lavado de manos
- ✓ Limpieza
- ✓ Material contaminado
- ✓ Tapaboca o mascarilla de uso general

Estrategias: Divulgación e implementación (1)

Se deben crear estrategias por medios informativos con las niñas y/o adolescentes y/o acudientes, previo al ingreso en la modalidad presencial GPS (esquema de reapertura gradual, progresiva y segura) a fin de garantizar el conocimiento del manejo de protocolos de bioseguridad que se estarán implementando en el Colegio La Merced IED a fin de garantizar la integridad física y emocional de las estudiantes.

Garantizar el proceso de capacitación referente a los lineamientos de bioseguridad (conocimiento y claridad) como proceso para direccionar a las estudiantes y así garantizar los espacios, los tiempos, también las medidas de prevención con las niñas y/o adolescentes.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Estrategias: Divulgación e implementación (2)

Para garantizar los tiempos de lavado de manos con los docentes que laboran en la sección, estos podrán realizar esta medida preventiva junto con el grupo de estudiantes al cual el (ella) realiza el acompañamiento y la supervisión de este proceso, para así garantizar el orden y los tiempos implementados.

Una de las medidas preventivas y con más efectividad en la propagación y contagio del Covid-19 es el lavado de manos continuo. El lavado de manos se debe realizar antes y después de cada actividad académica, descanso, toma de alimentos o asistencia a baños. Así mismo se debe garantizar el lavado de manos como mínimo cada tres horas de la manera correcta con agua y jabón como mínimo durante 20 segundos; para el caso de los niños y niñas de primera infancia esta acción debe realizarse cada 2 horas.

Estrategias: Lavado de manos

Manejo y distribución de los grupos para el lavado de manos y descansos: El proceso de lavado de manos se realizará en dos momentos de la jornada escolar definidos por la Rectora, garantizando que este proceso de bioseguridad sea cada dos horas como lo imparte el Ministerio de Salud y la OMS. Este traslado debe hacerse en compañía del docente del salón respectivo garantizando su ejecución, respetando el distanciamiento físico y la señalización institucional. Una vez terminado el lavado de manos, el docente deberá regresar con las estudiantes al aula de clase y continuar con sus actividades.

Cada batería de baño deberá contar con dispensador de jabón antibacterial (externo), agua, toallas para manos y una limpieza recurrente que debe ser realizada por el personal de servicios generales. Las toallas desechables para mano se deben depositar en caneca negra con tapa y marcada, con doble bolsa negra

Garantizar el aforo y bloqueo de baterías de baños donde sea necesario.

A modo voluntario y por higiene, si las estudiantes pueden portar una toalla de manos personal sería lo ideal para evitar la propagación del Covid-19 por contacto e higiene de cada una.

COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Los descansos de las estudiantes serán tomados de acuerdo al grupo que le haya sido asignado en la jornada escolar, estos se tomarán en el salón y bajo la supervisión estricta de los docentes para llevar total control de que las niñas eviten jugar sin distanciamiento

52

LAVADO DE MANOS



Figura 8. Lavado de manos

Estrategias de distribución y manejo de horarios

Evitar las aglomeraciones e implementar las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico (Los horarios serán asignados por la rectora de la institución y controlados por el equipo psicosocial y/o coordinador del ciclo).

Cabe aclarar que en caso de que la distribución de los horarios y la estancia en los espacios para el descanso de las estudiantes, no se respeten los tiempos y espacios

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

para el distanciamiento físico, las estudiantes deberán tomar su horario de descanso y salir de las aulas de clase únicamente en compañía de los docentes para efectuar el lavado en el horario correspondiente. La jornada extendida se ubicará por espacios delimitados en el CIRE y alrededores.

53

Estrategias académicas

Se tendrá en cuenta la distribución de los horarios para dar cumplimiento de los aforos correspondientes.

Las clases serán orientadas desde el aula de clase y el colegio y/o la secretaria de educación garantizará que las estudiantes que opten por la virtualidad tengan los elementos necesarios para las conexiones y en ese sentido las aulas deben estar dotadas de medios de comunicación virtual para transmitirlos.

Situaciones que se puedan presentar

Riesgo en presentarse estudiantes con síntomas gripales o respiratorios al colegio. Contagios masivos del virus Covid-19 en las estudiantes por contacto físico en los espacios académicos, trabajo en clase, baños o manipulación de objetos. Alteración del orden en las salidas de las estudiantes para efectuar el lavado de manos correspondiente.

Uso de los ambientes de aprendizaje del Colegio

a. Al llegar y salir del colegio

El colegio tendrá en su puerta de ingreso una estación de desinfección que incluya:

Tapetes desinfectantes para los zapatos.

Toma de temperatura de toda la comunidad educativa al ingreso y salida de la jornada escolar.

Disposición de gel antibacterial y alcohol Glicerinado

Se recomienda definir un puesto de control al ingreso de la institución educativa, donde se puedan manejar las novedades, por ejemplo, de presencia de síntomas de algún integrante



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

de la comunidad educativa, fundamentalmente para aquellos estudiantes que asisten solos y que en caso de alguna alerta se debe aislar mientras se soluciona el regreso a casa.

Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si muestra algún síntoma sospechoso.

54



Figura 9. Parqueadero

Desplazamiento

Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Ingresan por la calle 13 se desplazan por el antiguo parqueadero e ingresan por la puerta 8, suben escalera al segundo piso.

Ciencias Básicas Con Aplicación En Ingeniería

Ingresan por la calle 13 se desplazan por el antiguo parqueadero e ingresan por la puerta 8, ingresan al salón 1 de matemática o pueden continuar al salón de matemática 2 los cuales se ubican en la misma burbuja del patio 2.

Proyectos sociales en ambientes de Educación Física, Artes plásticas Recreación y Deporte

Ingresan por la calle 13 se desplazan por el antiguo parqueadero e ingresan a la casona por la puerta 6 ubicando el salón de música, plásticas y educación física.

Desplazamiento Estudiantes De Media

- CIENCIAS BASICAS
- COMERCIO
- GESTION DE PROYECTOS

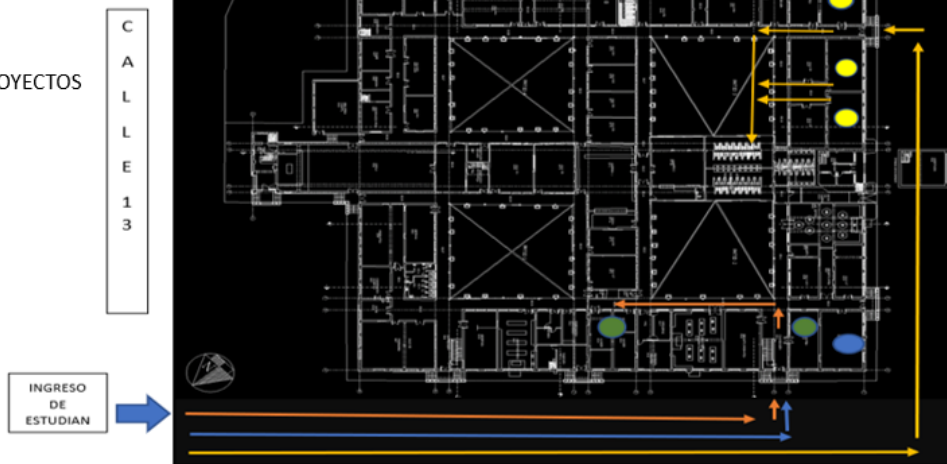


Figura 10. Desplazamiento Estudiantes De Media

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

b. En las zonas comunes

Implementar un sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones. En estas zonas se deberá demarcar pasamanos de escaleras para evitar contacto por los estudiantes.



Figura 11. Escaleras

c. En las aulas y ambientes de aprendizaje

La capacidad de estudiantes en las aulas estará determinada por el área de estas, garantizando en cada momento la distancia mínima de dos metros entre los puestos de trabajo y el espacio del maestro o maestra. Esto mismo con los espacios de salas de reuniones, laboratorios, aulas máximas, salas de conferencia y teatros, laboratorios, aulas especializadas.

d. En los baños

El uso del baño debe a su vez cumplir con el distanciamiento físico por lo que es necesario garantizar que no se reúnan estudiantes ni personal del colegio en los baños.

COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Se recomienda tener personal que controle el ingreso de personas y evitar aglomeraciones.

Garantizar permanentemente el suministro de agua y jabón en todos los baños y lugares donde personal y estudiantes puedan realizar lavado frecuente de manos.

Se recomienda el uso de jabón líquido dispuesto mediante mecanismo que impida el contacto de las manos con el recipiente o el líquido.

57

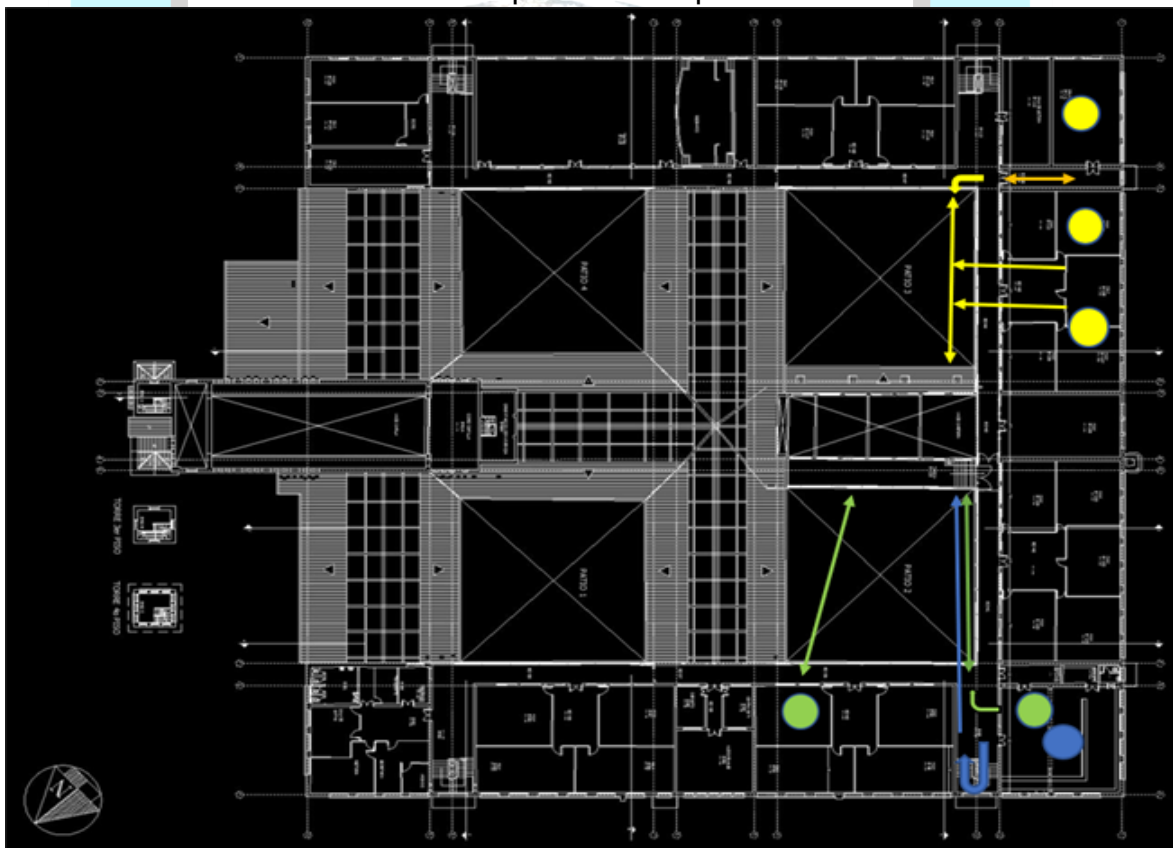


Figura 12. Plano

Recomendaciones

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999
Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Se recomienda una destinación exclusiva de implementos para actividades de limpieza y desinfección acompañada por rutinas frecuentes de limpieza y desinfección de zonas comunes, pasamanos, puertas, muebles y superficies.

58

Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así como ejecutar la desinfección periódica de oficinas, aulas de clase, mobiliario, pasillos, cafeterías, baños y materiales de uso común, entre otros.

Tiempo de descanso en el colegio

Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en el colegio podrán realizarse, pero cumpliendo las medidas de distanciamiento físico. Para lo cual, es necesario garantizar que:

El tiempo estimado de descanso en los colegios no tendrá la duración habitual, por lo que cada institución según la duración del momento de presencialidad define la pertinencia de tener o no tiempos de descanso.

Si el tiempo de permanencia en el colegio no amerita tiempos de consumos de alimentos o descanso, se puede establecer un espacio de pausa activa que se realizaría en cada aula y estaría a cargo del docente titular.

En todo caso, el uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad y la constante supervisión por parte de los docentes responsables será indispensable. Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización a todos los estudiantes, para que la responsabilidad del cuidado sea de todos y en comunidad se cuiden unos a otros.

Consumo de alimentos en el colegio

El consumo de alimentos en el colegio debe garantizar adecuadas condiciones de bioseguridad, para ello se proponen las siguientes recomendaciones:

No autorizar la venta de productos alimenticios en cafeterías o tiendas escolares.



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Solo se habilitarán las zonas de restaurante escolar donde se preparan o entregan los refrigerios o complementos alimenticios de la SED.

Los horarios de consumo de refrigerios escolares deben ser organizados por grupos según el esquema seleccionado por el colegio, evitando las aglomeraciones y asegurando la distancia física entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Los espacios escolares donde se consuman alimentos deben estar señalizados con las normas de bioseguridad.

Realizar lavado de manos antes del consumo de alimentos.

El personal que labora en los restaurantes escolares debe cumplir con las disposiciones normativas de manipulación de alimentos, uniforme, limpieza y de bioseguridad.

En las áreas de consumo de alimentos deberán ubicarse dispensadores con gel a base de alcohol para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.

No hacer uso de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación o durante la elaboración de alimentos.

El mobiliario de las zonas de alimentación escolar deber ser organizado para garantizar el distanciamiento físico.

Lineamientos para la operación del servicio de rutas escolares y uso seguro de otros medios de transporte que utilizan los estudiantes para desplazarse desde y hacia el colegio la merced IED

Aclaraciones Generales

Con el presente protocolo, ajustado por el comité de transporte institucional, realizamos un llamado a los estudiantes y a sus familias para que verifiquen las condiciones adecuadas en relación al transporte que consideran utilizar para su desplazamiento a la institución educativa en 2021 con el fin de mitigar la propagación del virus, proteger la salud y vida de todos garantizando así, un regreso seguro al colegio cuando corresponda.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D
“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Se comparten las especificaciones técnicas para operadores de rutas y proyectos distritales como “Al colegio en bici”, también se dan recomendaciones a todos los usuarios basados en lineamientos publicados por el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación, de Movilidad y Salud del Distrito con ajustes al contexto específico de nuestro colegio.

60



Figura 13. Antes del recorrido




COLEGIO LA MERCED I.E.D


“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2


OPERADORES




Limpiar, desinfectar y aerear el interior de cada vehículo.
Retirar del vehículo alfombras, tapetes, forros de sillas o cualquier elemento que sea de difícil aseo
Se deberá demarcar las sillas que no estarán en uso para garantizar el distanciamiento físico y social. (70 % sillas ocupadas)



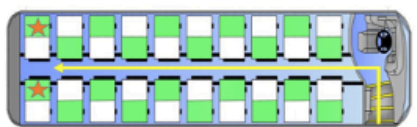
Solicitar que si son varios los pasajeros que esperan ruta en un paradero se ubiquen a un (1) metro de distancia entre uno y otro.
Contar con un dispensador de alcohol o alcohol glicerinado para el uso de todos los usuarios al momento del ascenso y descenso del mismo.
Preguntar si la niña ha presentado algún síntoma asociado a COVID 19 si ha tenido contacto estrecho con algún caso positivo. En caso de que la respuesta sea positiva no transportar.



Verificar que se encuentren en excelentes condiciones de funcionamiento las ventanas, claraboyas y sistema de ventilación del vehículo.
Contar con la señalización (habladores) pertinente de las medidas de bioseguridad al interior de cada vehículo y en el exterior donde sea de fácil visualización por parte de los beneficiarios y acudientes
Portar los documentos correspondientes a la ruta escolar, al conductor, al adulto acompañante y el grupo de niñas que transportan.




ANTES DEL INICIO DEL RECORRIDO




Silla Disponible
Silla Restringida
Silla Ocupada

ASCENSO DE ESTUDIANTES

USUARIOS



Usar permanente su respectivo tapabocas el cual debe estar marcado y en preferencia ser azul oscuro o blanco.
Empacar kit de bioseguridad personal marcado (jabón y/o gel, tapabocas de repuesto, toalla descartable y papel higiénico...)
Realizar higienización de manos previo al ingreso a la ruta escolar con alcohol glicerinado o gel antibacterial.



Quiénes requieran acompañamiento, deben llegar al paradero acordado con un adulto sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
Los estudiantes deben llevar a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios. No deben ingresar juguetes, cobijas ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas. Únicamente se les permitirá el ascenso de un morral por estudiante, y todos sus implementos deben estar guardados en éste.

61

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co


61 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COLEGIO LA MERCED I.E.D "PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2


OPERADORES



Conductores y monitores deben usar su respectivo tapabocas permanentemente, también monitorear el correcto uso por parte de las niñas el cual siempre debe cubrir nariz y boca.

Suministrar a cada beneficiario alcohol glicerinado o gel antibacterial.

Ubicar a los estudiantes iniciando por el último puesto del vehículo (parte trasera) hacia el primero (parte delantera), evitando el cruce entre beneficiarios, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico alternando el uso de sillas.

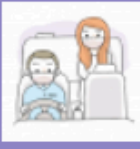


Las ventanas y claraboyas deben permanecer abiertas durante el recorrido para mantener ventilados los vehículos y se debe evitar al máximo el uso de aire acondicionado.

El ascenso y descenso debe darse pronto evitando aglomeraciones y contacto físico.


ASCENSO Y DURANTE EL RECORRIDO

USUARIOS



Atender a cada una de las indicaciones del monitor.

Ocupar solo la silla designada para garantizar el debido distanciamiento físico.



No extraer elementos de su morral antes del descenso, ni consumir bebidas y alimentos.

Al toser o estornudar, es obligatorio cubrirse con el antebrazo.

Evitar el uso de celular durante el recorrido.

Figura 14. Durante el recorrido



COLEGIO LA MERCED I.E.D
“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Figura 15. Al terminar el recorrido

EMPRESAS TRANSPORTADORAS A QUIENES SE SOCIALIZÓ LOS PROTOCOLOS Y QUE PARTICIPAN DEL COMITÉ DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL

RUTA ESCOLAR COLEGIO DISTRITAL LA MERCED
 TRANSPORTE ESCOLAR PUERTO A PUERTO
 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRANSPORTE A SU SERVICIO

CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CONTACTO:
 CEL. 3138125262, 3124494661 y 3134062889
 CORREO ELECTRONICO
 info@transhorizontes.co -
 info.transhorizontes@gmail.com

Para hacer la inscripción al servicio de ruta ingrese al siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeck3UBIBUTE085Aa_R2BaNHj0t5cCO056iH-WYDTP5coHQtg/viewform?usp=pp_url

Rumbos
 Llegamos más lejos

Servicio Transporte Escolar Puerto a Puerto

Tenemos con la experiencia de Rumbos, gracias a por la calidad del servicio de transporte escolar que ofrecemos por un precio justo y seguro. Rumbos es el mejor servicio de transporte escolar en Bogotá.

Conviértete a:
 rumbos_12@hotmail.com
 Cel: 3142372959 – 3102694860
 PBX (031) 410 3030
 Dirección Oficina Principal: Pk. Carrera 86 # 22F 32 Barrio Merletta

Si desea que contacte nos, ingrese al siguiente link:
<https://www.google.com/maps/place/86+Carretera+86+Barrio+Merletta,+Bogotá,+Colombia>

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
 Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
 Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
 E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Al comité de transporte perteneces tres rutas particulares y una oficial.



64

PRESCOP
Transporte Especial y de Turismo

Servicio al cliente: 337 7865
310 763 6870 - 316 222 8973
312 696 2440
Calle 13 # 42b-05 oficina 302

- Empresa legalmente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio.
- Nuestro enfoque esta en la seguridad y cuidado de cada uno de los estudiantes de nuestras rutas.
- Contamos con documentación legal y vigente de acuerdo a la norma.
- Capacitación constante a nuestro personal coordinadores, conductores y monitores para prestar el mejor servicio contemplado en las normas.

Cooperativa Prescop
prescop.especial@gmail.com

Esconaltur
Cooperativa Multisectorial de Transporte Especial y de Turismo

NIT: 830.945-786-8
Empresa Habilitada por el Ministerio de Transporte
ES TU TRANSPORTE ESCOLAR

SI TE INTERESA, REGÍSTRATE Y TE CONTACTAREMOS

Oficina Principal
Calle 29 No. 27-50 Sur
321 462 7689
Cel.: 350 729 0250
Tel.: 727 4633

Nombre Asistente: _____
Nombre Estudiante: _____
Correo Electrónico: _____
Dirección: _____
Número de Teléfono: _____ Celular: _____

CUMPLIMOS CON LA BIOSEGURIDAD PARA UN RETORNO CONFIABLE A CLASES
Cels.: 310 785 4013 - 310 349 2816 • E-mail: esconaltur@hotmail.com
www.esconaltur.com.co

Al comité de transporte perteneces tres rutas particulares y una oficial.



RUTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

La SED selecciona estudiantes de acuerdo a información suministrada en formulario de matrícula o renovación de la misma.

Otro beneficio que da a algunas familias es un auxilio de transporte.

Recomendaciones Para Usuarios De Transporte Público

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Figura 16. Transporte Público

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/noticia/autocuidado_y_medidas_de_biosseguridad_en_vehiculos_las_reglas_de_oro_en_el_transporte

En portales y estaciones de Transmilenio

Los portales y estaciones de TransMilenio, por el carácter masivo de este servicio de transporte público, tienden a ser lugares de alta aglomeración de personas. Durante la pandemia y para reducir el riesgo de contagio, se busca que haya distanciamiento social y que el acceso a los servicios se realice sin aglomeraciones. Estas son las buenas prácticas en portales y estaciones de TransMilenio:

1. **Salir con mayor antelación** de casa porque puede aumentar el tiempo de espera de una ruta que no haya cumplido aforo.
2. **Verificar previamente tu ruta.** Verificar la ruta para tener certeza del paradero para ascender y descender del bus. Ello hace parte de la planeación del viaje y permite ser más eficiente reduciendo las interacciones innecesarias y llegar con tiempo suficiente al lugar de destino (colegio o casa)
3. **Caminar ordenadamente.** Evitar correr, atropellar o aglomerarte con otras personas. La paciencia y la organización con la cual se hace el ingreso y el tránsito



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- por el portal o la estación son claves para reducir el riesgo de contagio y preservar la salud personal y pública.
4. **Usar siempre el tapabocas.** El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público usándolo correctamente cubriendo nariz y boca y sin retirarlo en ningún momento.
 5. **Seguir las indicaciones del personal del portal o la estación.** TransMilenio cuenta con personal capacitado para guiar y ayudar durante el tránsito por el sistema. Seguir sus indicaciones protege la vida, la de su familia y la de todos los usuarios. Transitar colaborativamente es un signo de solidaridad, cuidado y autocuidado.
 6. **Lavar las manos con agua y jabón.** TransMilenio cuenta con 134 lavamanos instalados en portales y estaciones intermedias y 27 lavamanos portátiles rotativos. El uso del agua y el jabón para lavar las manos es recomendable antes de abordar y al final del viaje. Aquí están las razones por las cuales se debe hacer: https://youtu.be/9Kruo_oTw8w
 7. **Llevar siempre Kit de bioseguridad personal marcado.** Tapabocas de repuesto, toalla o pañuelos descartables, jabón y gel antibacterial, papel higiénico...
 8. **Evitar la manipulación del celular u otros objetos durante el recorrido,** llevar lo estrictamente necesario en la maleta. Los teléfonos pueden ser objeto transmisor del Covid 19 debido a que entra en contacto con las manos, la boca, la nariz, las orejas o la piel de la cara. Por eso cuando se use lavarse las manos y limpiarlo con frecuencia.
 9. **No consumir alimentos en el sistema,** ni recibir productos.
 10. **Verificar buena ventilación del vehículo,** abrir ventanas y claraboyas en caso de que estén cerradas.
 11. Después del viaje **desinfectar objetos que estuvieron expuestos y en la tarde seguir protocolo de llegada a casa.**
 12. Para viajes cortos es de considerar caminar o usar bicicleta. Así permites más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse.

En el uso del SITP y SITP Provisional

El uso de los servicios zonales, especiales y urbanos del SITP y de servicios del SITP Provisional puede aumentar la probabilidad de riesgo de contacto, por lo cual las buenas prácticas son imprescindibles.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

1. **Salir con mayor antelación** de casa porque puede aumentar el tiempo de espera de una ruta que no haya cumplido aforo.
2. **Verificar previamente tu ruta.** Verificar la ruta para tener certeza del paradero para ascender y descender del bus. Ello hace parte de la planeación del viaje y permite ser más eficiente reduciendo las interacciones innecesarias y llegar con tiempo suficiente al lugar de destino (colegio o casa)
3. **Conservar el distanciamiento social.** Al esperar el bus, al ingreso y en el interior de este, conserva el distanciamiento social. Ello reduce la posibilidad de contagio, te cuida y cuida a los demás.
4. **Viajar sin aglomeraciones en buses del SITP Provisional.** Ello protege tu vida y la de tu familia. Reporta cualquier aglomeración en los buses del SITP Provisional a través de la línea de atención ciudadana 195 informando la ruta, la hora, la placa del vehículo y la empresa a la que pertenece. También puedes hacer el reporte a la línea 123.
5. **Usar siempre el tapabocas cubriendo nariz y boca.** Recuerda que el uso del tapabocas en el transporte público es obligatorio.
6. **Lavar las manos con agua y jabón antes y después del viaje.** Esta buena práctica es vital para conservar la salud y la vida.
7. **Llevar siempre Kit de bioseguridad personal marcado.** Tapabocas de repuesto, toalla o pañuelos descartables, jabón y gel antibacterial...
8. **Evitar la manipulación del celular u otros objetos durante el recorrido,** llevar lo estrictamente necesario en la maleta. Los teléfonos pueden ser objeto transmisor del Covid 19 debido a que entra en contacto con las manos, la boca, la nariz, las orejas o la piel de la cara. Por eso cuando se use lavarse las manos y limpiarlo con frecuencia.
9. **No consumir alimentos en el sistema, ni recibir productos.**
10. **Verificar buena ventilación del vehículo,** abrir ventanas y claraboyas en caso de que estén cerradas.
11. Después del viaje **desinfectar objetos que estuvieron expuestos y en la tarde seguir protocolo de llegada a casa.**
12. Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta. Así permites más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse.

67

En el uso del taxi- vehículos ofrecidos por plataformas

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

1. **Solicitar el servicio previamente** a través de plataforma tecnológica o por llamada telefónica al call center de la empresa le permite a la administración distrital cerrar el cerco epidemiológico al coronavirus Covid-19 en caso de detectar contagios.
2. **Evitar la manipulación de dinero** pidiendo el vehículo por plataforma tecnológica ya que permite, en la mayoría de los casos, hacer el pago del servicio por medios electrónicos. Usar las plataformas legalmente habilitadas por el Ministerio de Transporte.
3. **Lavar las manos con agua y jabón al salir de casa o colegio y al llegar al destino** y/o limpiarlas con gel antibacterial antes y después de usar el servicio.
4. **Usar el tapabocas cubriendo nariz y boca.** El uso del tapabocas en el servicio de transporte público individual es obligatorio por parte de los pasajeros y del conductor. Evitar tocar tu rostro con las manos durante todo el viaje, inclusive antes y después de usar el servicio. No retirarse el tapabocas por ningún motivo.
5. **Solo pueden viajar tres pasajeros por vehículo.** Procurar el distanciamiento social entre los ocupantes. Recordar usar los cinturones de seguridad.
6. **Permitir la circulación de aire dentro del vehículo.** En lo posible, circular con las ventanas abiertas. Los espacios cerrados y sin circulación de aire favorecen el contagio.
7. **Llevar siempre Kit de bioseguridad personal marcado.** Tapabocas de repuesto, toalla o pañuelos descartables, jabón y gel antibacterial.
8. **Evitar la manipulación del celular u otros objetos durante el recorrido,** llevar lo estrictamente necesario en la maleta. Los teléfonos pueden ser objeto transmisor del Covid 19 debido a que entra en contacto con las manos, la boca, la nariz, las orejas o la piel de la cara. Por eso cuando se use lavarse las manos y limpiarlo con frecuencia.
9. **No consumir alimentos en el vehículo.**
10. Después del viaje **desinfectar objetos que estuvieron expuestos y en la tarde seguir protocolo de llegada a casa.**

68



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

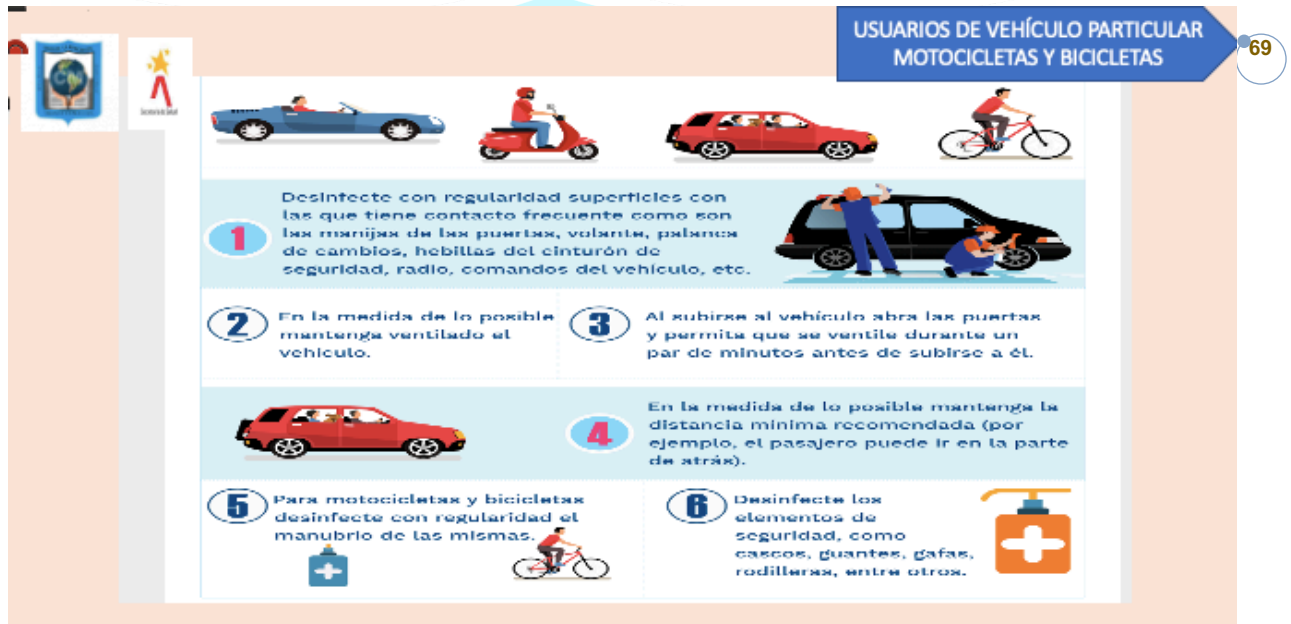


Figura 17. Usuarios de vehículos particulares

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/medidas-usuarios-vehiculo-particular-moto-bicicletas-c.pdf>

Recomendaciones para peatones

1. **Usar siempre el tapabocas** cubriendo nariz y boca NO retirarlo en ningún momento. Manipularlo de manera adecuada.
2. **Lavar las manos con agua y jabón al salir de casa o colegio y al llegar al destino, durante un recorrido largo aplicarse gel antibacterial.**
3. **Llevar siempre Kit de bioseguridad personal marcado.** Tapabocas de repuesto, toalla o pañuelos descartables, jabón y gel antibacterial, papel higiénico.
4. **Usar zapatos cómodos y ropa en preferencia de manga larga.**
5. **Evitar tocarse la cara.**
6. **Prescindir de la manipulación del celular u otros objetos durante el recorrido,** llevar lo estrictamente necesario en la maleta. Los teléfonos pueden ser objeto transmisor del Covid 19 debido a que entra en contacto con las manos, la

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

boca, la nariz, las orejas o la piel de la cara por eso cuando se use lavarse las manos y limpiarlo con frecuencia.

7. Esquivar aglomeraciones.

8. Mantener **distanciamiento social** ideal de dos metros con los demás peatones

9. No consumir alimentos en la calle

10. Al caminar por el espacio público es importante **evitar al máximo tocar las barandas, postes, paraderos, señales, semáforos, cáncas de basura, bancas** y demás mobiliario urbano que no cuenta con una desinfección frecuente.

11. Al finalizar el recorrido **seguir protocolo de desinfección en casa o colegio.**

70



Figura 18. Bici usuarios

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

OPERADORES

- Se realizará reunión diaria en cada zona de operación, manteniendo las medidas de distanciamiento social con el fin de tomar la temperatura a los contratistas y realizar la desinfección de las bicicletas. Ésto se realizará una hora antes de iniciar la operación con los estudiantes, en una zona central de cada localidad. Si el contratista presenta temperatura superior a 37.5 no prestará sus servicios.
- Se deberán usar prendas de vestir que cubran brazos y piernas completamente, así como calzado que cubra todo el pie. No se podrán utilizar accesorios.
- Se mantendrá el distanciamiento social durante el recorrido, para lo cual cada grupo de estudiantes tendrá el acompañamiento de 2 contratistas, quienes se encargarán de mantener el distanciamiento social entre los estudiantes mediante metodologías pedagógicas. Cuando haya lugar, en el punto de desarrollo de las actividades los contratistas garantizarán un distanciamiento social mínimo 5 metros entre los estudiantes y ellos.
- Para actividades pedagógicas no se utilizarán lugares como gimnasios o parques instalados y demás infraestructura física, todas las actividades se desarrollan con elementos propios de los contratistas, a los cuales se les realizará la desinfección correspondiente al iniciar y terminar cada actividad.
- Los contratistas velarán para que los niños, niñas y adolescentes no compartan comida ni bebida o cualquier otro tipo de elemento durante las actividades.

USUARIOS

- Los acudientes o tutores le tomarán la temperatura a su hijo/ hijos, si esta supera los 37,5°C no podrá acompañar la actividad. Es compromiso del acudiente o tutor reportar el caso ante su entidad prestadora de servicios de salud.
- Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia.
- Se recomienda, entre otras cosas, limpiar y desinfectar sus elementos de protección personal que se utilizan frecuentemente como el caso, gafas, guantes, manubrio, marco de la bicicleta, sillín y frenos.
- Los acudiente deberán asegurarse que sus hijos/hijas se laven las manos antes de salir de casa, se recojan el cabello y se retiren accesorios.
- circular con guantes, tapabocas, gel antibacterial y un pequeño frasco de alcohol para garantizar la bioseguridad en los trayectos.
- Los niños, niñas y adolescentes no compartirán comida, bebida o cualquier otro tipo de elemento, ni escupirán en la vía.
- Al llegar a casa de nuevo, el acudiente o tutor debe seguir las recomendaciones de limpieza y desinfección de ropa, manos y elementos personales.

Lineamientos bioseguridad para las operaciones

En virtud del nuevo orden sanitario que presenta el país, se establecen los siguientes lineamientos y medidas de bioseguridad contra el COVID-19, la cuales recogen las principales acciones que adopta la IED La Merced para afrontar el paulatino regreso de sus estudiantes, directivos, docentes y comunidad en general, a sus instalaciones bajo el esquema de alternancia, atendiendo los requerimientos de las autoridades gubernamentales y la decisión de las familias de enviar o no a las estudiantes al colegio.

A continuación, se encuentra la información detallada del protocolo de bioseguridad para la prevención, mitigación y control del COVID-19.

Teniendo presente la, reapertura gradual, progresiva y segura de la presencialidad bajo la modalidad de alternancia para el sector educativo, el colegio IED La Merced se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

bioseguridad. Así mismo, establece el compromiso de apoyar la prestación del servicio educativo en forma segura y responsable, en colaboración con toda la comunidad educativa, buscando la normalización de las actividades académicas y formativas en sus tres jornadas, con un enfoque de contención y no propagación del virus para el cuidado de nuestra comunidad mercedaria.

La prestación del servicio educativo, a través del modelo de alternancia propuesto por las autoridades nacionales y distritales, se rige bajo el cumplimiento de los siguientes principios:

Salud y seguridad

El colegio establece el protocolo de bioseguridad, para la promoción de la salud y la seguridad de toda la comunidad educativa.

Potenciar la calidad educativa

La IED La Merced, a través de su plan de estudios garantiza el cumplimiento del proceso enseñanza aprendizaje, en aras de potenciar la calidad académica y la formación de las estudiantes.

Así mismo, este protocolo de bioseguridad está basado en cinco elementos esenciales para la prevención del contagio:

1. Lavado de manos
2. Distanciamiento físico social
3. Uso de elementos de protección personal EPP
4. Reporte y seguimiento diario de síntomas
5. Limpieza y desinfección de superficies y elementos personales

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

El sistema de bioseguridad se plantea con la utilización de espacios denominados burbujas, los que permiten cercos epidemiológicos en caso de presentarse algún caso. A continuación, se presentan las generalidades para el proceso:

73

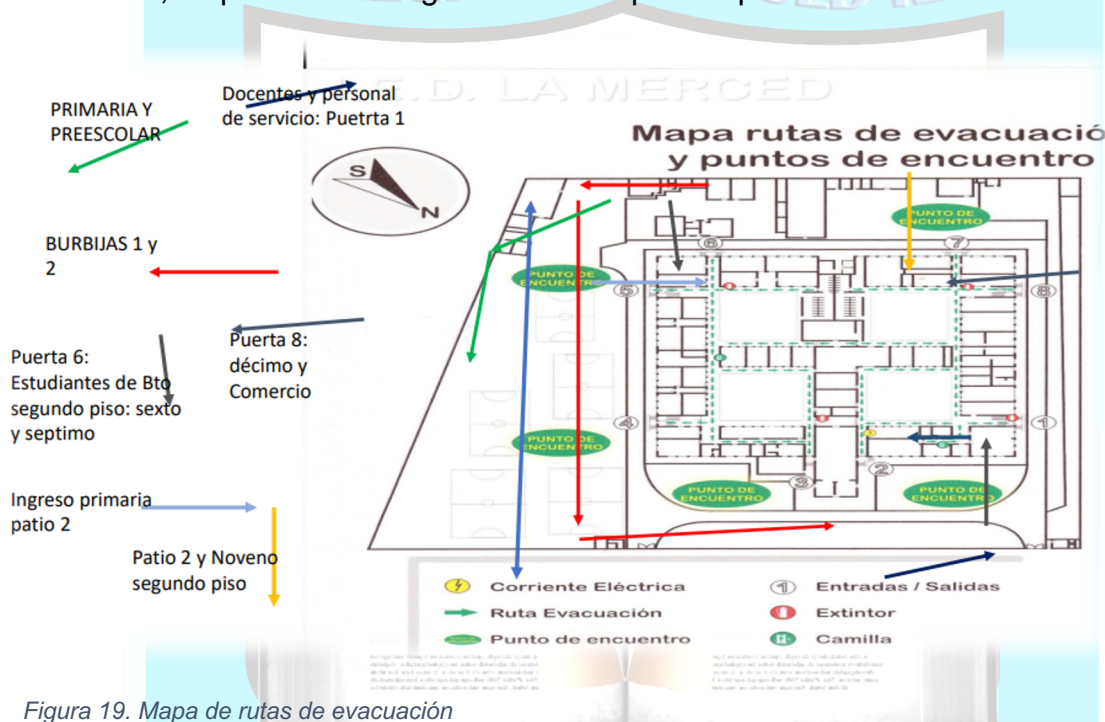


Figura 19. Mapa de rutas de evacuación

Generalidades para todas las burbujas

- Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio
- Los desplazamientos deben realizarse en fila hacia cada salón distanciadas a 2m con el uso del tapabocas y máscara en todo momento.
- Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.
- Los baños deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio.
- Al ingreso del aula debe haber tapete de limpieza (calzado) y dispensador de gel antibacterial.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
 Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
 Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
 E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

La ubicación de los puestos debe estar demarcada teniendo en cuenta los parámetros establecidos en cuanto a: capacidad y distanciamiento en todas las direcciones

En caso de que durante la jornada la estudiante presente síntomas debe ser aislada en el sitio destinado para la burbuja o llevada a la casita de orientación, si esta se encuentra disponible, para realizar protocolo según sea el caso.

Burbuja 1

Pertencen las aulas ubicadas en patio uno de primaria y 3 aulas del patio uno bachillerato y segundo piso para un total de 9 salones.

Primaria:

4 salones que pertenecen al patio uno de primaria.

Espacio de aislamiento: capilla.

Bachillerato: 5 salones de bachillerato: 3 aulas bachillerato patio 1 “Aula 10-11 y sala de informática”.

Espacio de aislamiento: Biblioteca.

2 aulas en segundo piso “primer módulo junto a rectoría”.

Espacio de aislamiento: Primer salón a mano derecha ingresando al módulo.

Batería de baños docentes: 4 baños (las docentes de esta burbuja usarían los baños al interior de rectoría).

Primaria: usaría 2 baños de los de damas.

Bachillerato: usaría 2 baños de damas.

Dotación baños: papel higiene para cada baño, jabón y toallas desechables.

Lavamanos: se sugieren 2 lavamanos ubicados en el patio 1 de bachillerato.

Ingreso

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51

Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36

Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co

E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





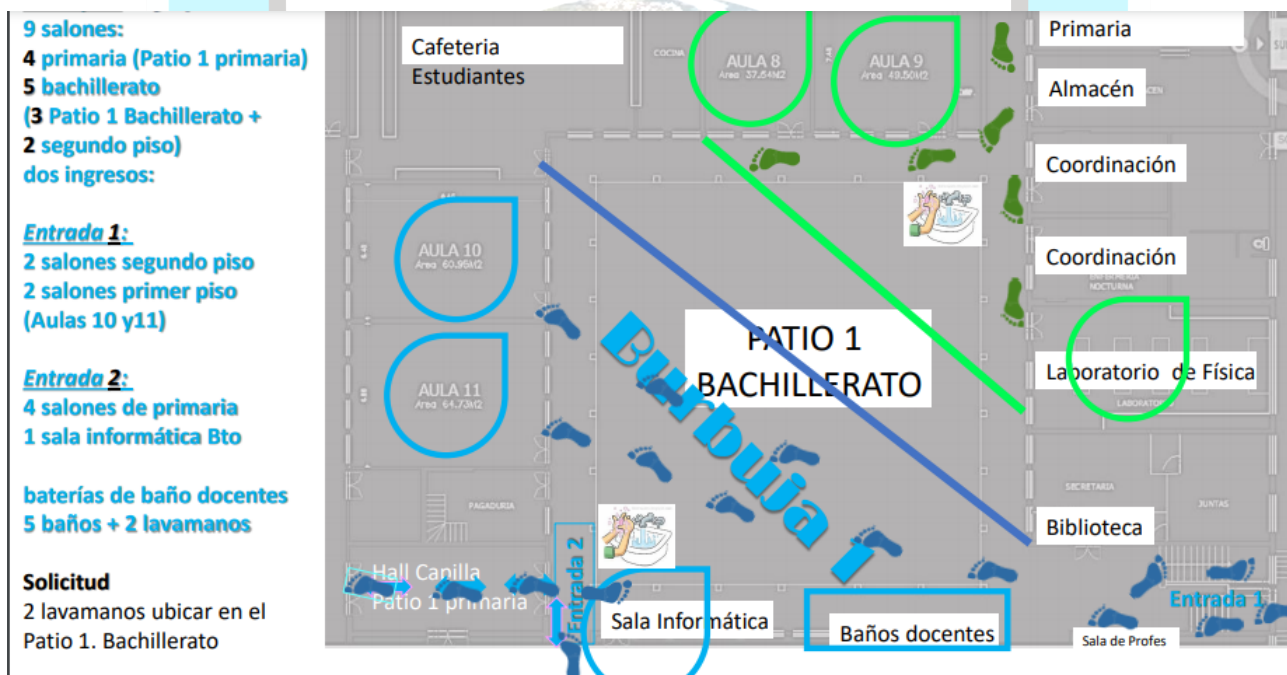
COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Entrada 1: las aulas del segundo piso y el aula 10 y 11 del primer piso (5 grupos)

Entrada 2: las cuatro aulas de primaria (Patio uno Primaria) e informática bachillerato (4 grupos).



COLEGIO LA MERCED I.E.D
“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

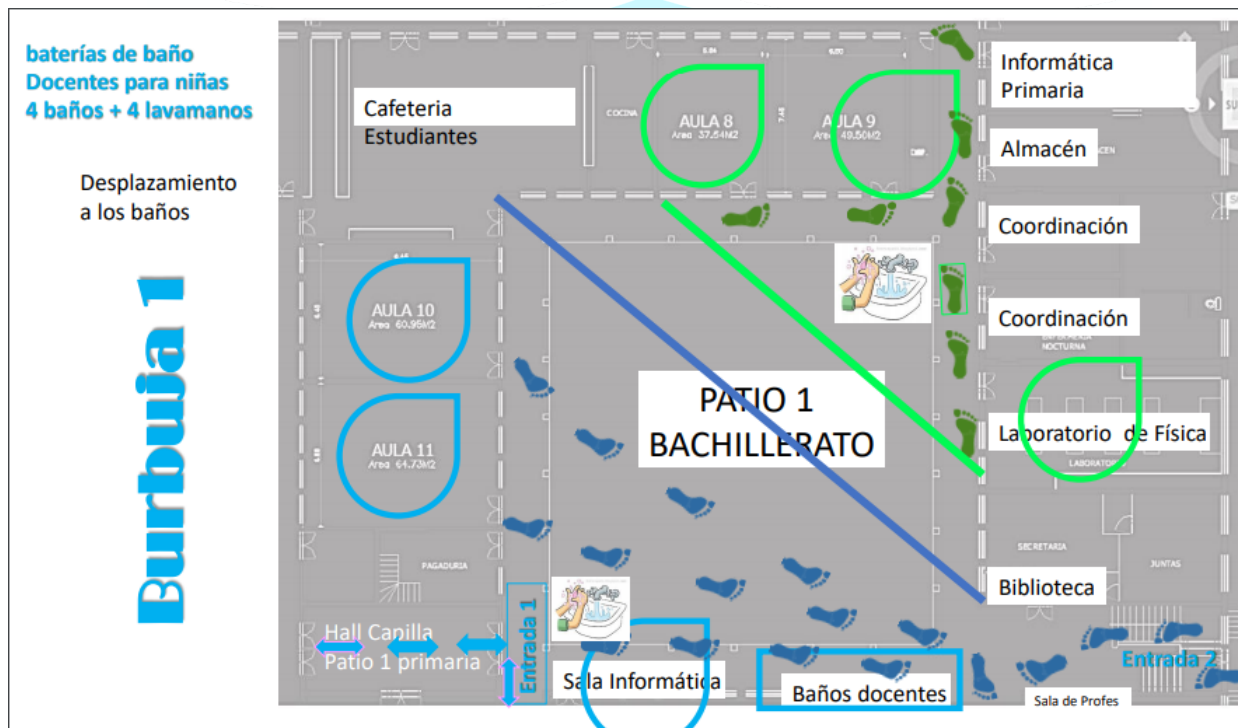


Figura 21. Burbuja 1 batería de baños

Burbuja 2

Pertencen las aulas ubicadas en patio uno bachillerato (aulas) y aulas patio dos bachillerato y segundo piso (dos módulos en medio de comercio) para un total de 14 salones.

Bachillerato:

3 aulas patio 1 bachillerato “Aula 8 – 9 y laboratorio de física”

Espacio de aislamiento: coordinación

6 aulas en patio 2 bachillerato “primer módulo junto a rectoría”

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51

Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36

Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co

E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Espacio de aislamiento: Aula 6

5 aulas en segundo piso dos módulos (uno con 2 y otro con tres aulas) bachillerato “primer módulo junto a rectoría”

Espacio de aislamiento: primera aula ingresando a mano derecha para el módulo de 2 aulas y para el módulo de 3 aulas.

comercio o 216.

Batería de baños 22 baños (los docentes de esta burbuja tendrían tres baños disponibles “mujeres 2, hombres 1”).

3 baños cercanos al corredor: usarían aulas 8,9 y laboratorio de física.

17 baños: demás aulas especializadas y piso 2.

Dotación baños: papel higiene para cada baño, jabón y toallas desechables

Ingreso.

Entrada 7: las aulas 8 – 9 y aulas especializadas primer piso SIN incluir CRI y Matemáticas 1 (7 grupos).

Entrada 8: Las aulas del segundo piso + CRI y matemáticas 1 (7 grupos).

COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

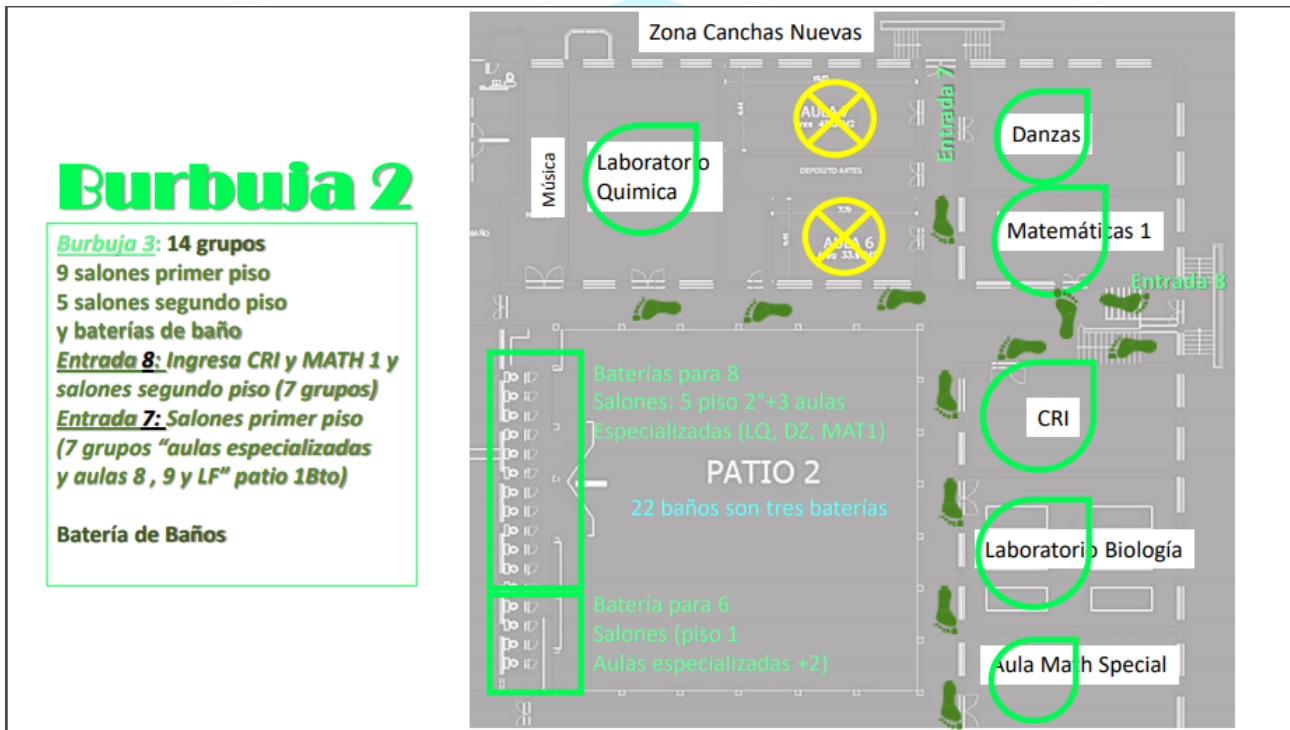


Figura 22. Burbuja 2

Burbuja 3

Pertencen las aulas ubicadas en patio dos de primaria y aulas segundo piso para un total de 9 salones.

Primaria:

3 salones que pertenecen al patio dos de primaria.

Espacio de aislamiento: Aula 5.

Bachillerato: 5 salones de bachillerato:

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
 Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
 Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
 E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D
“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

2 aulas bachillerato modulo subiendo a mano derecha”.

Espacio de aislamiento: aula 13 del módulo.

3 aulas en segundo piso “primer módulo junto al aula 216”.

Espacio de aislamiento: Orientación.

Batería de baños: 22 baños (los docentes de esta burbuja tendrían disponibles 3 baños para su uso “mujeres 2 hombres 1”).

Primaria: usaría 3 baños cercanos al costado derecho frente a las aulas.

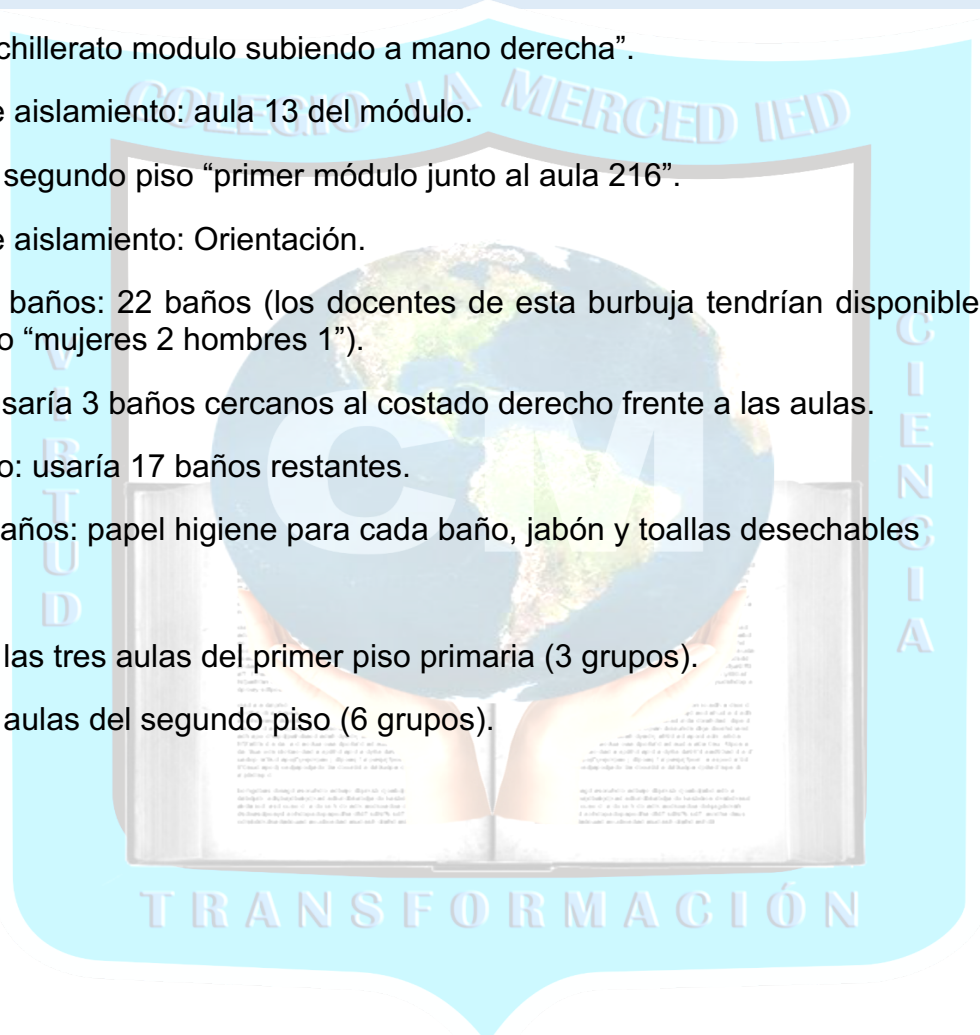
Bachillerato: usaría 17 baños restantes.

Dotación baños: papel higiene para cada baño, jabón y toallas desechables

Ingreso.

Entrada 6: las tres aulas del primer piso primaria (3 grupos).

Entrada 5: aulas del segundo piso (6 grupos).



COLEGIO LA MERCED I.E.D
 “PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Figura 23. Burbuja 3



COLEGIO LA MERCED I.E.D
"PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

SEGUNDO PISO: PATIOS 2 DE PRIMARIA Y BACHILLETARO

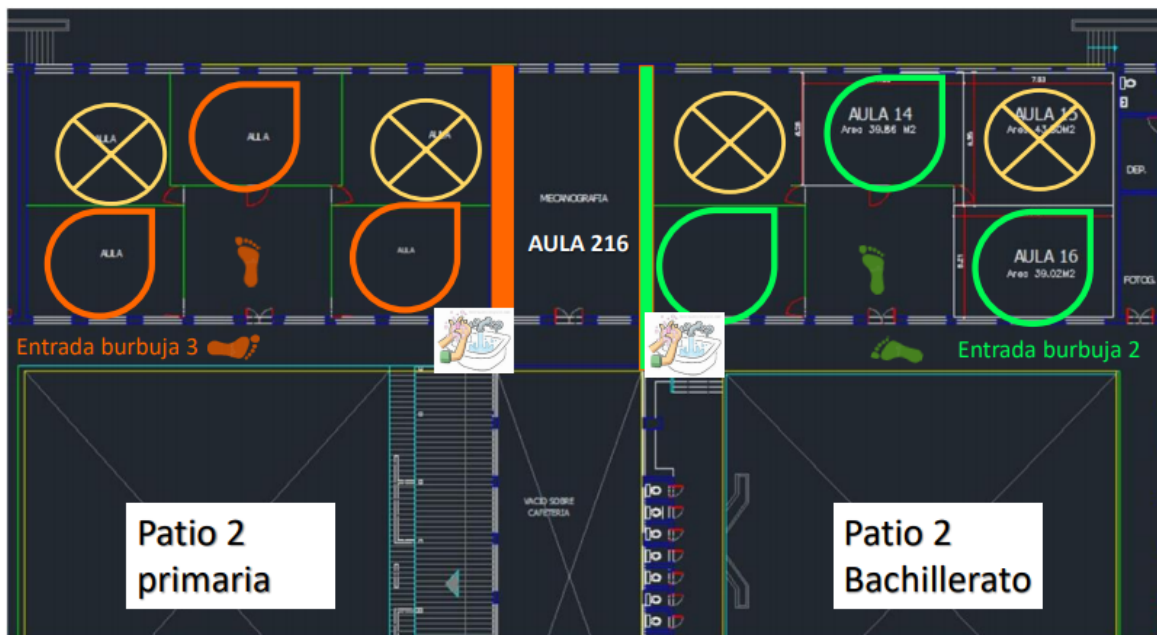


Figura 24. Patio 2 de Primaria y Bachillerato

Burbuja 4

Cuenta con 9 salones (3 ubicados en primer piso "patio 2 de primaria" y 6 ubicados en segundo piso) Baterías de baños Patio 2 Primaria. Ingresan: grupos primer piso por la entrada que da a las antiguas casetas, grupos del segundo piso la entrada por la alameda y el aula de música. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciados a 1m con el uso del tapabocas en todo momento. (Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio). Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila. Los baños deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D
"PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

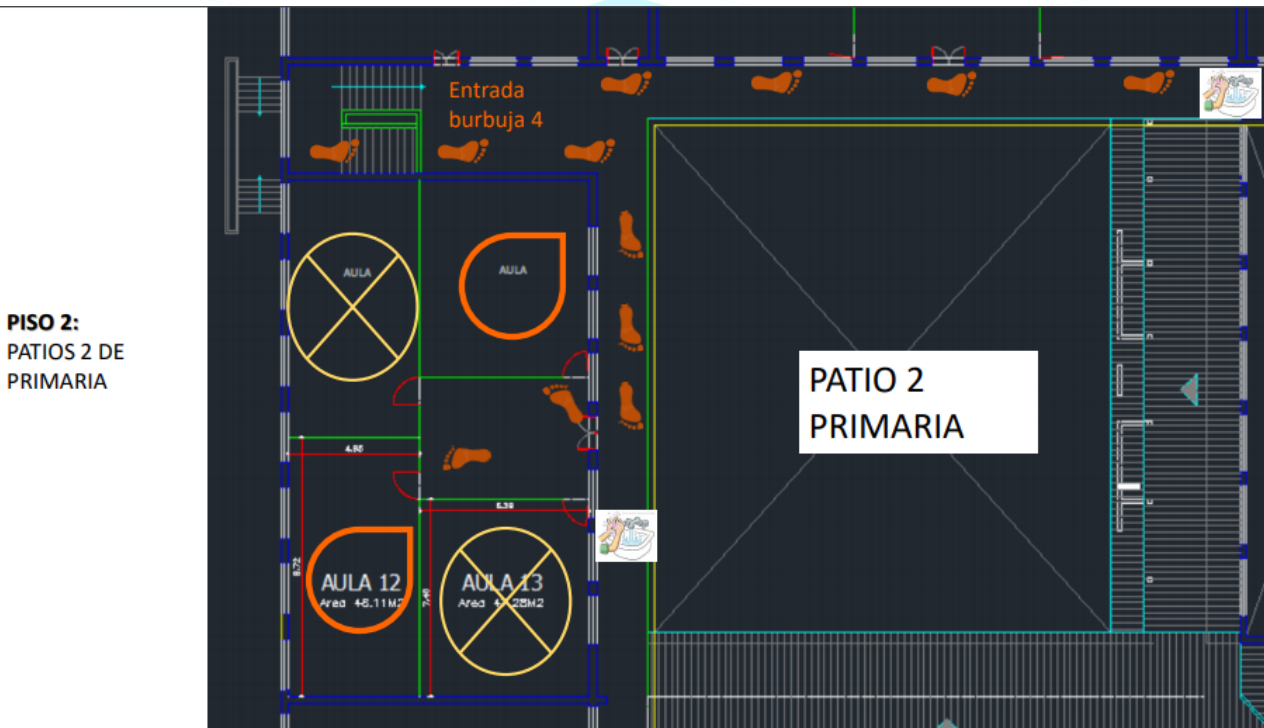


Figura 25. Patio 2 de Primaria

Burbuja Azul

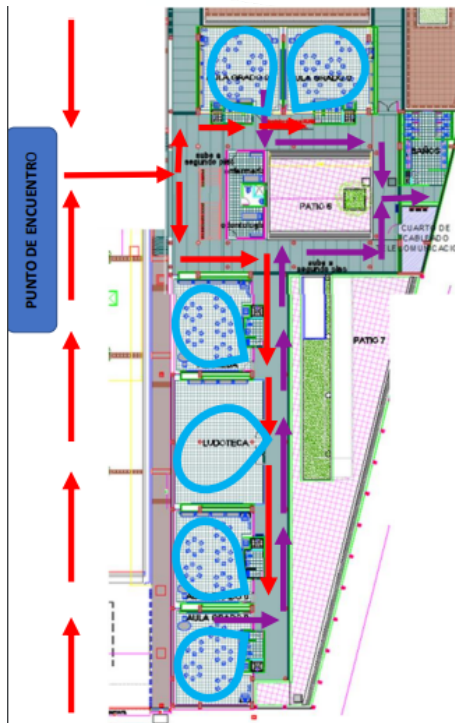
TRANSFORMACIÓN



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Bloque #1 Primer piso: Es la sección ubicada en la parte sur-oriental del colegio.

Acceso al boque :

BURBUJA AZUL

Desplazamiento de ingreso y salida del bloque manteniendo la derecha previa demarcación

Desplazamiento hacia y desde la batería de baños.

Figura 26. Burbuja azul

Burbuja azul (uno 1)

TRANSFORMACIÓN

Se compone 5 salones de preescolar, ludoteca y enfermería. 2 baterías de baños y parque recreativo. Ingresan por el pasillo señalado.

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.
2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co

COLEGIO LA MERCED I.E.D
 “PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

4. El uso baños y del parque deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.
5. Se deben asignar personal se servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.
6. Señalización de uso de parque y encintar para evitar paso de otras estudiantes.

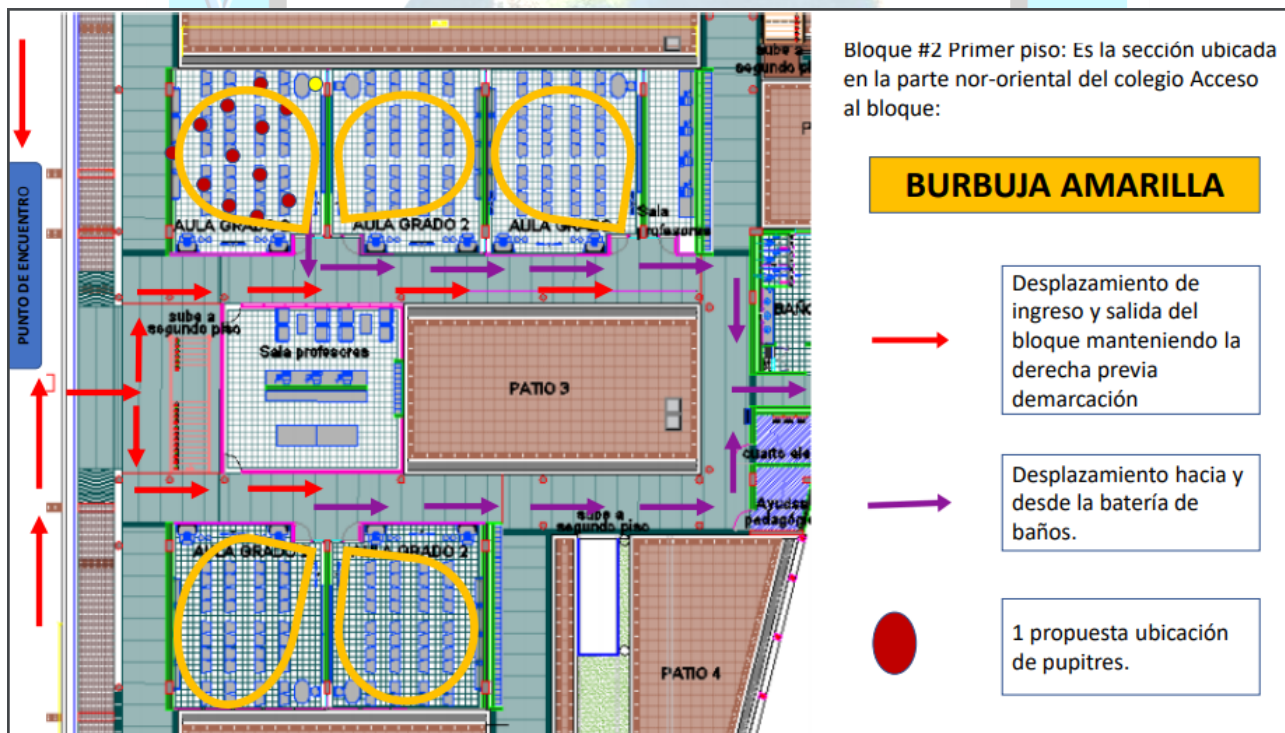


Figura 27. Burbuja amarilla

Burbuja 2 Burbuja Amarilla: 3 salones de preescolar y 2 de primaria, 1 baterías de baños y patio pequeño. Ingresan por el pasillo señalado.

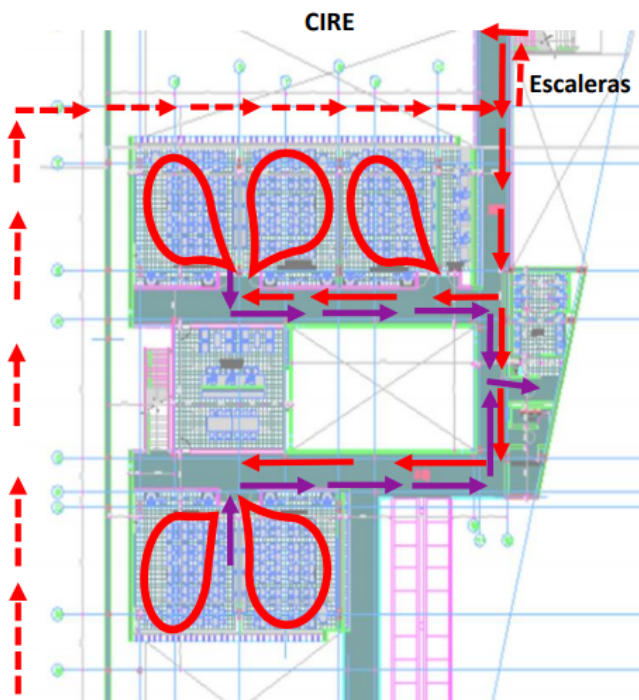


COLEGIO LA MERCED I.E.D
"PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.
2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.
4. El uso baños y del patio deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.
5. Se deben asignar personal de servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.
6. Señalización de uso de rampa y encintar para evitar paso de otras estudiantes.

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



Bloque #2 Segundo piso: Es la sección ubicada en la parte nor-oriental del colegio incluyendo oficinas de orientación.

BURBUJA ROJA

- Desplazamiento 1er piso de ingreso y salida del bloque manteniendo la derecha previa demarcación
- Desplazamiento 2º piso de ingreso y salida del bloque manteniendo la derecha previa demarcación
- Desplazamiento hacia y desde la batería de baños.
- 2a propuesta ubicación de pupitres.

Figura 28. Burbuja Roja

Burbuja 3 Burbuja Roja

Se compone de 5 salones de primaria, 1 baterías de baños y sala de informática.

Ingresan por el patio trasero y pasillo señalado.

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.
2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.

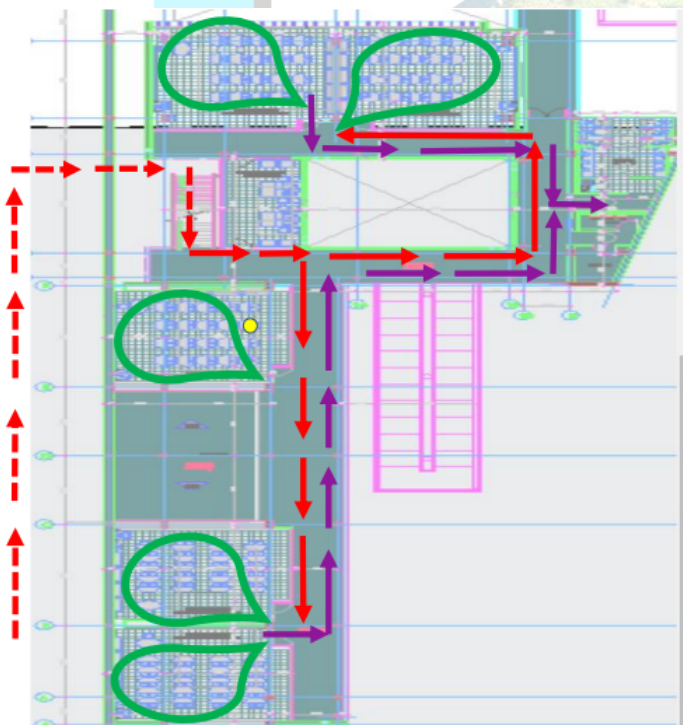
Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
 Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
 Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
 E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

4. El uso baños y de la sala de informática deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.

5. Se deben asignar personal de servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.

6. Señalización de uso de rampa y la escalera.



Bloque #1 Segundo piso: Es la sección ubicada en la parte sur-oriental del colegio.

Acceso al bloque :

BURBUJA VERDE

- Desplazamiento 1er piso de ingreso y salida del bloque manteniendo la derecha previa demarcación
- Desplazamiento 2º piso de ingreso y salida del bloque manteniendo la derecha previa demarcación
- Desplazamiento hacia y desde la batería de baños.

Figura 29. Burbuja Verde

Burbuja 4 Burbuja Verde: 5 salones de primaria, 1 baterías de baños y ESPACIO DE DESCANSO. Ingresan por ESCALERA DE COORDINACIÓN y pasillo señalado.

1. Los desplazamientos deben realizarse en fila por salón distanciadas a 1m con el uso del tapabocas en todo momento.



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

2. Si la estudiante presenta cuadro viral NO se debe aceptar en el colegio desde la entrada del colegio.
3. Deben ingresar y salir por la misma puerta y los desplazamientos son en fila.
4. El uso baños y de espacio de descanso deben ser asignados por horario y NO se puede circular a otras partes del colegio. Deben ser desinfectados al finalizar cada turno.
5. Se deben asignar personal de servicios generales para esta zona y una ubicación de los implementos de aseo.
6. Señalización de uso de rampa y la escalera.

Conceptos que se deben tener en cuenta:

- Aislamiento social
- Auto – Cuidado
- Bioseguridad
- Desinfección
- Desinfectante
- Distanciamiento físico
- Higiene
- Hipoclorito de sodio
- Lavado de manos
- Limpieza
- Material contaminado
- Tapaboca o mascarilla de uso general

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Estrategias: Divulgación e implementación (1)

- Se deben crear estrategias por medios informativos con las niñas y/o adolescentes y/o acudientes, previo al ingreso en la modalidad presencial GPS (esquema de reapertura gradual, progresiva y segura) a fin de garantizar el conocimiento del manejo de protocolos de bioseguridad que se estarán implementando en el Colegio La Merced IED a fin de garantizar la integridad física y emocional de las estudiantes.
- Garantizar el proceso de capacitación referente a los lineamientos de bioseguridad (conocimiento y claridad) como proceso para direccionar a las estudiantes y así garantizar los espacios, los tiempos, también las medidas de prevención con las niñas y/o adolescentes.
- Para garantizar los tiempos de lavado de manos con los docentes que laboran en la sección, estos podrán realizar esta medida preventiva junto con el grupo de estudiantes al cual el (ella) realiza el acompañamiento y la supervisión de este proceso, para así garantizar el orden y los tiempos implementados.
- Una de las medidas preventivas y con más efectividad en la propagación y contagio del Covid-19 es el lavado de manos continuo. El lavado de manos se debe realizar antes y después de cada actividad académica, descanso, toma de alimentos o asistencia a baños. Así mismo se debe garantizar el lavado de manos como mínimo cada tres horas de la manera correcta con agua y jabón como mínimo durante 20 segundos; para el caso de los niños y niñas de primera infancia esta acción debe realizarse cada 2 horas.

Estrategias: Lavado de manos

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





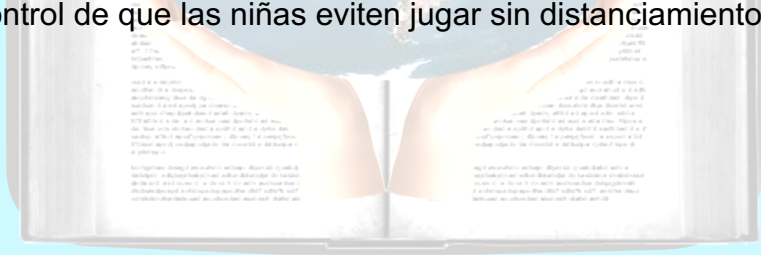
COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Manejo y distribución de los grupos para el lavado de manos y descansos: El proceso de lavado de manos se realizará en dos momentos de la jornada escolar definidos por la Rectora, garantizando que este proceso de bioseguridad sea cada dos horas como lo imparte el Ministerio de Salud y la OMS. Este traslado debe hacerse en compañía del docente del salón respectivo garantizando su ejecución, respetando el distanciamiento físico y la señalización institucional. Una vez terminado el lavado de manos, el docente deberá regresar con las estudiantes al aula de clase y continuar con sus actividades. • Cada batería de baño deberá contar con dispensador de jabón antibacterial (externo), agua, toallas para manos y una limpieza recurrente que debe ser realizada por el personal de servicios generales. Las toallas desechables para mano se deben depositar en caneca negra con tapa y marcada, con doble bolsa negra • Garantizar el aforo y bloqueo de baterías de baños donde sea necesario. • A modo voluntario y por higiene, si las estudiantes pueden portar una toalla de manos personal sería lo ideal para evitar la propagación del Covid-19 por contacto e higiene de cada una. • Los descansos de las estudiantes serán tomados de acuerdo con el grupo que le haya sido asignado en la jornada escolar, estos se tomarán en el salón y bajo la supervisión estricta de los docentes para llevar total control de que las niñas eviten jugar sin distanciamiento.

90



TRANSFORMACIÓN



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

LAVADO DE MANOS



Figura 30. Lavado de manos

Estrategias: Distribución y manejo de horarios

- Evitar las aglomeraciones e implementar las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico (Los horarios serán asignados por la rectora de la institución y controlados por el equipo psicosocial y/o coordinador del ciclo).
- Cabe aclarar que en caso de que la distribución de los horarios y la estancia en los espacios para el descanso de las estudiantes, no se respeten los tiempos y espacios para el distanciamiento físico, las estudiantes deberán tomar su horario de descanso y salir de las aulas de clase únicamente en compañía de los docentes para efectuar el lavado en el horario correspondiente.
- La jornada extendida se ubicará por espacios delimitados en el CIRE y alrededores.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

92

Estrategias: académicas

- Se tendrá en cuenta la distribución de los horarios para dar cumplimiento de los aforos correspondientes.
- Las clases serán orientadas desde el aula de clase y el colegio y/o la secretaria de educación garantizará que las estudiantes que opten por la virtualidad tengan los elementos necesarios para las conexiones y en ese sentido las aulas deben estar dotadas de medios de comunicación virtual para transmitirlos.

Situaciones que se puedan presentar

- Riesgo en presentarse estudiantes con síntomas gripales o respiratorios al colegio.
- Contagios masivos del virus Covid-19 en las estudiantes por contacto físico en los espacios académicos, trabajo en clase, baños o manipulación de objetos.
- Alteración del orden en las salidas de las estudiantes para efectuar el lavado de manos correspondiente.

Lineamientos de atención a situaciones críticas

Entendemos situaciones críticas como:

1. Aquellas que afecten la convivencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las y los estudiantes.
2. Detección de presuntos casos de COVID-19, en estudiantes, acudientes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta el proceso de alternancia en la cual habrá permanencia de algunos miembros de la comunidad educativa en la institución y de otros en actividad remota, para la atención de situaciones críticas como:

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Situaciones críticas tipo 1

a. Identificación de situaciones de vulneración originados durante el desarrollo de la estrategia aprende en casa, en el ambiente familiar o virtual, a partir de la verificación del estado físico, emocional y mental de las y los estudiantes al ingreso y reintegro a la institución.

b. Al detectarse un posible hecho de vulneración, por cualquier miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, padre de familia, administrativo, entre otros), informar a orientación, coordinación y/o rectoría.

c. El primer respondiente, el orientador escolar o rectoría activa el respectivo protocolo del “Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos y reproductivos” de la S.E.D. Esto implica la remisión del caso a las entidades garantes de derechos descritas en cada ruta de atención, como de los procesos de indagación y seguimiento.

d. Realizar el reporte del caso (orientación escolar), en la plataforma del Sistema de Alertas de la S.E.D., a través del usuario de la institución. Indicando los datos de identificación del (la) estudiante, el tipo y la descripción de la situación presentada, la fecha en que sucedió, fecha del reporte, entre otros.

e. Los procesos de seguimiento y acompañamiento, serán realizados por la orientación escolar, especialmente a partir del dialogo presencial, o con el uso de herramientas tecnológicas para mantener la comunicación con el (la) estudiante.

f. Comunicación asertiva con las entidades garantes sobre las situaciones remitidas, a través de sus números de contacto y correos electrónicos respectivos

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

94

Situaciones críticas Tipo 2 que son las relacionadas con COVID- 19

Detección de presuntos casos de COVID-19, en estudiantes, acudientes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. Para esta situación se deben seguir los siguientes pasos:

a. Identificar en estudiantes, docentes y funcionarios, los síntomas asociados al COVID-19, tales como: tos seca y persistente, fiebre sobre los 38 grados, dolor muscular, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, pérdida del sentido y el gusto, malestar general, diarrea general y náuseas.

b. Aislar a la persona (estudiante, docente, funcionario) en el aula ubicada en la parte sur de la edificación antigua de la institución, frente a la plazoleta de la paz (antes casita de orientación), para el correcto aislamiento y donde el(a) auxiliar de enfermería, registra la información básica y de su estado de salud. Manteniendo los protocolos de bioseguridad correspondientes con los implementos de bioseguridad y la conservar del distanciamiento físico de 1 metro.

c. Cerrar las áreas utilizadas por la persona infectada y ponerlas en funcionamiento después que estén limpias y desinfectadas. Para evitar el contagio de las gestoras de aseo esperar 24 horas, para realizar la limpieza y desinfección.

d. Identificar los *contactos estrechos de la persona afectada para proceder con su aislamiento preventivo y pasar a estas personas a educación virtual, por un periodo de 14 días a partir de la identificación del caso si no presenta síntomas o de diez días contados a partir del inicio de la sintomatología.





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

e. En caso que exista dificultad para respirar o los síntomas son graves llamar a la línea 123, para solicitar ambulancia para remitirla a una entidad de salud, con acompañamiento mientras el padre y/o acudiente se hace cargo.

95

f. Registrar la novedad en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias” y notificar a la Dirección Local de Educación de Puente Aranda.

g. Garantizar una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para informar sobre las pautas de manejo. Esta persona no puede asistir a la institución hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o por lo menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas.

h. Si en la institución se presentan dos o más casos confirmados de COVID 19, en el marco de la presencialidad se informará a la Dirección Local de Educación. Además, se procederá a realizar por parte del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) de la SDS, la visita correspondiente para determinar las medidas preventivas que correspondan en cada caso.

i. Se seguirán las indicaciones dadas por el equipo de la ERI de la SDS, algunas de estas medidas pueden ser el cierre temporal del salón de clases, de los salones de toda la jornada o incluso el cierre total de la institución por un promedio de 14 días.

j. Si un docente, directivo docente, orientador(a), funcionario administrativo, personal de servicios generales o de seguridad da positivo en la prueba de COVID-19 debe informar inmediatamente al rector(a) para iniciar el proceso de aislamiento correspondiente.

2.1. Para casos positivos para COVID- 19:

a. Para los alumnos de la Institución o acudientes deben informar al cada director de curso, este a su vez debe informar al coordinador correspondiente del ciclo, anexando el resultado del examen y número de contacto, y a su vez esta información se comunicará al auxiliar de enfermería para poder realizar el respectivo seguimiento y registro en la encuesta de la SED.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

96

- b. Para los docentes de la institución deben informar al respectivo coordinador de ciclo anexando resultado del examen e incapacidad emitida por su E.P.S, a su vez él / ella Informará a el enfermero (a), quien realizará respectivo registro en la encuesta de la SED y su respectivo seguimiento.
- c. Para otro tipo de funcionarios de la institución deben informar a su respectivo supervisor o coordinador, enviar resultado del examen y este a su vez informara a la rectoría para que el enfermero (a) realice respectivo seguimiento y registro en la encuesta de la SED.
- d. Al detectarse un caso positivo para Covid 19 en un aula escolar se informará a la comunidad que interactuó con la persona infectada y se pondrá en funcionamiento el cerco epidemiológico; el cual consiste en realizar seguimientos diarios para vigilar sintomatología en alguna de estas personas evidenciando si pudiera ver otro caso.
- e. Se dejarán retomar labores a la persona positiva para COVID- 19, cuando su E.P.S haya emitido la orden de alta correspondiente, la cual se debe llevar como constancia a la institución.

2. 1.2 Para casos presuntivos de COVID-19:

- a. En caso de ser una estudiante con algún síntoma (fiebre mayor a 38°, tos seca, fatiga, debilidad, secreción nasal, cansancio, diarrea, vomito, dificultad respiratoria, entre otras) detectado en su casa, debe abstenerse de ir a la institución y solicitar cita en su E.P.S. Si se detectan en la institución la o el docente debe realizar llamado al auxiliar de enfermería, quien recogerá a al estudiante en su aula para respetar las burbujas estipuladas de la institución, lo llevará al sitio de aislamiento asignado, realizará las respectivas indagaciones

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

y realizará el llamado a sus padres o acudiente con el fin de informar la sintomatología y el paso a seguir.

b. En caso de que sea un docente u otra persona de la comunidad educativa con alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38°, tos seca, fatiga, debilidad, secreción nasal, cansancio, diarrea, vomito, dificultad respiratoria entre otras) si lo detectan en su casa debe abstenerse de ir a la institución y solicitar una cita por su E.P.S, quienes son los que direccionaran la situación.

Estudiantes

Casos probables:

Dado que tiene sintomatología asociada al COVID-19 o ha estado en contacto en los últimos días con personas positivas

Indique a los estudiantes y sus familias, enfermos, los criterios de aislamiento. Enfaticé sobre la importancia de quedarse en casa si presenta síntomas.

Identifique los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte o grupo.

Informe directamente a los (as) familiares de la persona identificada frente a la situación, para que se acerque a la institución educativa y realicen el proceso de traslado de la misma.

Recuerde que, en la mayoría de las circunstancias, una presunción de COVID-19 en una escuela no justifica el cierre.

Casos confirmados:

Persona que han resultado positivas en el marco de la búsqueda activa epidemiológica o al practicarse una prueba.

Evite el manejo estigmatizado de las personas afectadas frente a la comunidad

Despliegue el aislamiento de las personas que han salido positivas para COVID-19 y activen el cerco epidemiológico.

Identifique los contactos cercanos de las personas afectadas para determinar el cierre parcial la cohorte o grupo.

Identifique los casos estrechos y proceda con su aislamiento preventivo, recuerde que este debe ser de 14 días a partir de la identificación del caso si no presenta síntomas, o de diez días contados a partir del inicio de la sintomatología.



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Si la IED presenta dos o más casos confirmados por COVID-19 en el marco de la presencialidad, informe al Director (a) local. En estas situaciones se precederá a realizar por parte del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) de la SDS.

Guarde copia del acta de la visita y compártala con el Director (a) local para tener la trazabilidad de gestiones desarrolladas y decisiones tomadas.

98

Docentes, directivos docentes y administrativos

Casos probables:

Dado que tiene sintomatología asociada al COVID-19 o ha estado en contacto en los últimos días con personas positivas

Al presentar algún tipo de síntoma debe comunicarse directamente con E.P.S, ellos generaran orden de aislamiento preventivo y este debe ser enviado al coordinador correspondiente

Debe informar a sus contactos cercanos para que estén atentos a la sintomatología.

Si al realizar la prueba el resultado da negativo, debe incorporarse a sus actividades normales

Casos confirmados:

Persona que han resultado positivas en el marco de la búsqueda activa epidemiológica o al practicarse una prueba.

Deben enviar resultado a su coordinador, este a su vez lo enviara al enfermero (a), quien será el encargado de realizar encuesta respectiva de la SED

Se activara el cerco epidemiológico con los casos estrechos

Si la IED presenta dos o más casos confirmados por COVID-19 en el marco de la presencialidad, informe al Director (a) local. En estas situaciones se precederá a realizar por parte del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) de la SDS. Guarde copia del acta de la visita y compártala con el Director (a) local para tener la trazabilidad de gestiones desarrolladas y decisiones tomadas.

Al terminar sus días de aislamiento su E.P.S debe generar una alta.





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

*Cohorte: Se utiliza para referirse a un conjunto de personas que comparten una exposición y se siguen a través del tiempo.

99

¿Qué es un cerco epidemiológico?

Es la estrategia que se utiliza para evitar la posible propagación del virus. Se lleva a cabo cuando se identifica un caso positivo que se haya confirmado o se tenga alta sospecha clínica de ser portador(a) del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19.

¿Qué se considera un contacto estrecho?

Contacto estrecho: contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Reporte alertas tempranas enfermedades respiratorias

Que un colegio genere una alerta temprana por enfermedad respiratoria NO significa que (1) esa alerta ya sea un caso positivo y (2) que el colegio tenga un brote.

Muchas de las alertas que se cargan terminan siendo negativas, pero **el colegio activa la ruta como medida de prevención**, porque es lo que hemos dicho desde el primer momento.

También tenemos colegios con casos positivos, reportados en la presencialidad, **eso no significa que el contagio sea dentro de la institución**, pero allí se detecta.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51

Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36

Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co

E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

1. Tener casos positivos en los colegios no configura de entrada un brote epidemiológico, por ejemplo, podemos en un colegio con 3 casos positivos en presencialidad, uno en la mañana, otro en la tarde y otro en la noche. Aunque son 3 casos confirmados, entre ellos no existe nexo epidemiológico, porque no comparten modo, tiempo y lugar, a esto le llamamos conglomerado, en casos se aíslan las personas y los contactos estrechos, pero NO requiere el cierre de la institución, jornada o sedes.
2. Cuando el colegio presenta 2 o más casos positivos relacionados epidemiológicamente, si se configura un brote epidemiológico, por ejemplo, que dos o más estudiantes de un mismo curso resulten positivos, en estos casos aislamos a ese curso, y es lo que denominamos estrategia burbuja o cohorte, la última medida en estos casos es cerrar el colegio, porque no es necesario con aislar la cohorte es suficiente.
3. En cualquier de los casos anteriores (conglomerado o brote) se realiza visita de la secretaria de salud, específicamente el equipo de reacción inmediata, y son ellos quienes nos orientan sobre las medidas preventivas que debemos tomar, por ejemplo, el cierre del salón, un grupo de salones, o simplemente el aislamiento de contacto estrecho.

Asimismo, se aclaran términos usados en el proceso de mitigación de la enfermedad de Covid 19:

CONGLOMERADO: Es la acumulación, el junte de varias personas

BROTE: Es la ocurrencia en una comunidad, región o institución de un número excesivo de casos de una enfermedad con relación a los valores esperados (endemia) y relacionados entre sí por derivarse de una fuente común o de una fuente propagada.

A continuación, se aclaran otros procesos frente a la generación de alertas tempranas y su proceder ante la detección de casos de Covid:

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Que un colegio genere una alerta temprana por enfermedad respiratoria NO significa que (1) esa alerta ya sea un caso positivo y (2) que el colegio tenga un brote.

muchas de las alertas que se cargan terminan siendo negativas, pero **el colegio activa la ruta como medida de prevención**, porque es lo que hemos dicho desde el primer momento

También tenemos colegios con casos positivos reportados en la presencialidad, **eso no significa que el contagio sea dentro de la escuela**, pero allí se detecta

1. tener casos positivos en los colegios no configura de entrada un brote epidemiológico, por ejemplo, podemos tener un colegio X con 3 casos positivos en presencialidad, uno de la mañana, otro de la tarde y otro en la noche. Aunque son 3 casos confirmados, entre ellos no existe nexo epidemiológico, porque no comparten modo, tiempo y lugar. a esto le llamamos conglomerado, en estos casos se aíslan las personas y los contactos estrechos, pero NO requiere el cierre de colegios, jornadas o sedes.

2. Cuando el colegio presenta 2 o más casos positivos relacionados epidemiológicamente, si se configura un brote epidemiológico, por ejemplo, que dos o más estudiantes de un mismo curso resulten positivos, en estos casos aislamos a ese curso, y es lo que denominamos estrategia burbuja o cohorte, La última medida en estos casos es cerrar el colegio, porque no es necesario, con aislar la cohorte es suficiente.

3. en cualquiera de los dos casos anteriores (conglomerado o brote) se realiza visita de la Secretaría de salud, específicamente el equipo de reacción inmediata, y son ellos quienes nos orientan sobre las medidas preventivas que debemos tomar, por ejemplo, el cierre de un salón, un grupo de salones, o simplemente el aislamiento de contactos estrechos.

Necesidades Institucionales para la prestación del servicio educativo

De acuerdo con lo trabajado en las reuniones del comité de bioseguridad, reunido desde el martes 20 de octubre 2020, para la implementación de los protocolos mediante la estrategia de Burbujas, se determinó por parte de sus integrantes las siguientes necesidades:

1. Tapetes para la desinfección de calzado, ocho (8).
2. Termómetros infrarrojos sin contacto doce (12).
3. Dispositivos para gel antibacterial, veinte (20)
4. Lavamanos portátiles, veinte (20).
5. Cinta amarilla de seguridad rollos (10).
6. Baliza o cono de señalización (12).
7. Demarcación general de ingresos zona de parqueaderos y puertas de ingreso.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Bibliografía

1. Circular 22 Reapertura Gradual Progresiva y Segura.
2. Lineamientos Protocolo familias.
3. Lineamiento de bioseguridad para docentes, directivos docentes y administrativos para la reapertura gradual.
4. Lineamiento de bioseguridad Disposición Y Organización De Espacios.
5. Lineamientos para refrigerios escolares.
6. Lineamientos para la prestación del servicio de educación.
7. Lineamientos para la operación de servicio de transporte.
8. Lineamientos bioseguridad para las operaciones.
9. Lineamientos de atención a situaciones críticas.
10. Resolución 666 y 777 del Min Salud.
11. Equipos de apoyo y rutas R-GPS Oct 1-2020
12. Guía general Oficiales.
13. Acta de Comité de Contingencia Colegio La Merced.

102





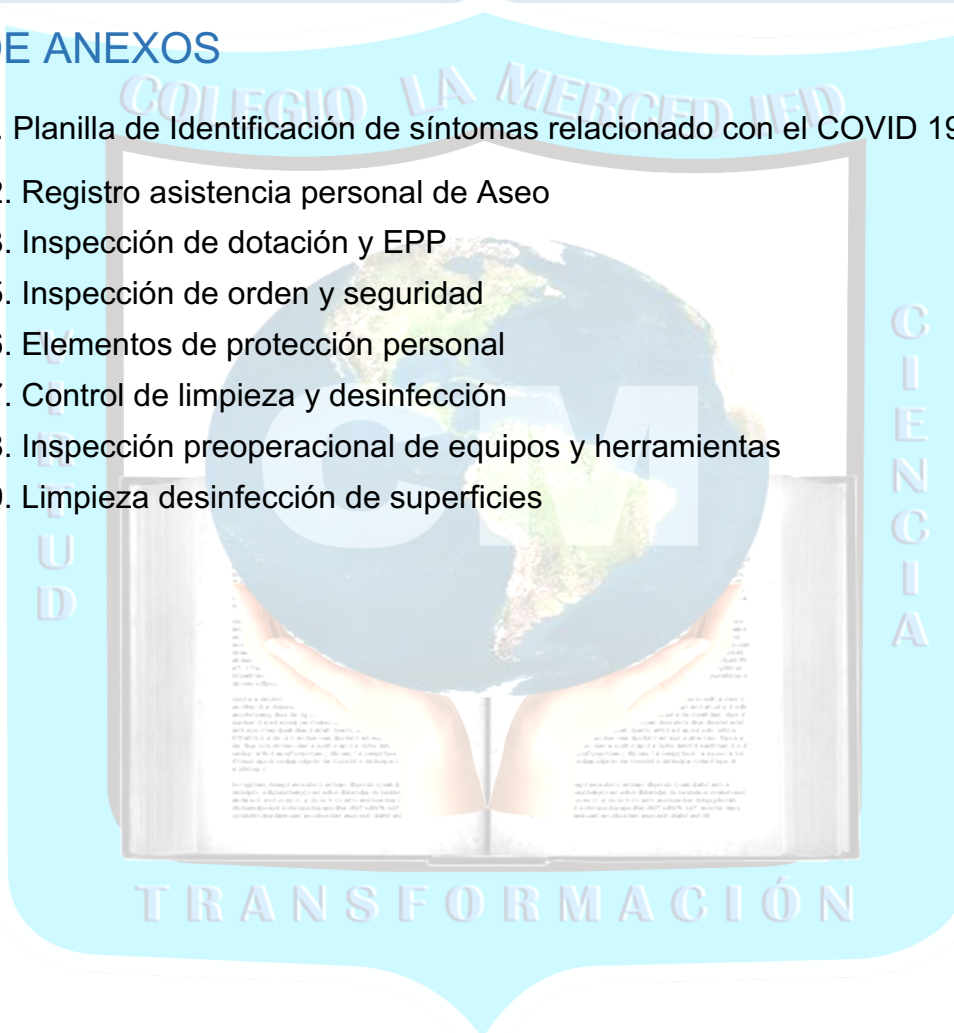
COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Planilla de Identificación de síntomas relacionado con el COVID 19
- Anexo 2. Registro asistencia personal de Aseo
- Anexo 3. Inspección de dotación y EPP
- Anexo 5. Inspección de orden y seguridad
- Anexo 6. Elementos de protección personal
- Anexo 7. Control de limpieza y desinfección
- Anexo 8. Inspección preoperacional de equipos y herramientas
- Anexo 9. Limpieza desinfección de superficies





COLEGIO LA MERCED I.E.D

"PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTIA SECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



DIAGNOSTICO Y EVALUACION PARA AJUSTAMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES PARA LA REAPTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA

Form with fields for 'SI', 'NO', 'X' and 'Cuenta con área para habilitar zona control asfáltico'.

Form with fields for 'LOCALIDAD', 'SEDE', 'ÁREA LOTE', 'ÁREA CONSERVA', 'NÚMERO DE ÁULAS', 'TIPO EXISTENTE'.

Main table with columns: PROYECTO, TIPO ESPACIO, INDICADOR MINIMO, AREA, CAPACIDAD INSTALADA, DESCRIPCION INTERVENCIÓN, COSTO ESTIMADO INTERVENCIÓN.

Dirección: Teléfono: Código postal: E-mail: Cc@colegio-la-merced.edu.co





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

TOTAL AREA EN ESTUDIO		866,65		CAPACIDAD INSTALADA TOTAL (SUMATORIA AULAS)		2347		N° AULAS		66	
214	AULA	1.30	48.11	37							
215	AULA	1.30	48.11	37							
216	AULA	1.30	47.28	36							
217	LABORATORIO	1.60	219.61	40							
219	AULA	1.30	39.02	30							
220	AULA	1.30	43.80	34							
221	AULA	1.30	39.02	30							
222	AULA	1.30	43.80	34							
223	AULA	1.30	39.02	30							
224	AULA	1.30	77.61	40							
225	AULA	1.30	39.02	30							
226	AULA	1.30	43.80	34							
227	AULA	1.30	39.09	31							
228	AULA	1.30	43.80	34							
229	LABORATORIO	1.60	39.02	30							
230	INFORMÁTICA	1.60	74.73	40							
232	AULA	1.30	47.28	36							
233	AULA	1.30	48.11	37							
234	AULA	1.30	48.11	37							
235	AULA	1.30	47.28	36							
401	AULA	1.30	61.78	40							
402	AULA	1.30	61.78	40							
403	AULA	1.30	61.78	40							
406	AULA	1.30	61.78	40							
407	AULA	1.30	61.78	40							
408	AULA	1.30	61.78	40							
409	AULA	1.30	61.78	40							
413	AULA	1.30	61.78	40							
414	AULA	1.30	61.78	40							
415	AULA	1.30	61.78	40							
TOTAL ESTIMADO		\$		MILLONES DE PESOS		-					

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	
-	10025.90		

INDICACION	MINIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA
2.30	10025.90	4359	</



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

UNIÓN TEMPORAL PROGRESAMOS 2021 NIT. 901.381.020 - 1		
	DOCUMENTO FORMAL	Página 1 de 2



Bogotá 3 de noviembre 2020

Señor (a) **ROSA DELIA GOMEZ GARZON**
Rector (a)
I.E.D. COLEGIO LA MERCED

Ref. Sugerencia para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Respetados Señores (as)

Ante la continuidad de la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria, y de acuerdo con las medidas preventivas que ha tomado tanto la Alcaldía Mayor de Bogotá como el Gobierno Nacional para enfrentar el COVID-19.

Se pone a su disposición la realización de actividades con la finalidad de sensibilizar a todo el personal administrativo, operativo y alumnado sobre las medidas sanitarias a tomar para la prevención del contagio del Coronavirus COVID-19 en coordinación con el cliente para el cumplimiento de las recomendaciones generales de bioseguridad impartidas por del Ministerio de Salud y demás autoridades sanitarias locales.

Así mismo reconocer su colaboración con las medias tomadas al solicitar a las empresas prestadoras del servicio de aseo y cafetería, el fortalecimiento del proceso de limpieza en cada una de las sedes que hacen parte del sistema educativo distrital, haciendo uso de los líquidos especializados para desinfección, así como el aumento de las rutinas del proceso, lo anterior con el fin de mitigar la posibilidad de propagación del virus COVID-19.

La empresa cuenta con un plan de comunicación donde se divulga la información pertinente a los colaboradores, clientes, proveedores y contratistas con el fin de desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno por los diferentes medios tecnológicos.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

1. Realizar un adecuado y permanente lavado de manos y desinfección de los puestos de trabajo como una de las medidas más efectivas de prevención.

Dirección Colegic
Teléfono colegio
Código postal: 11
E-mail: Cedlamer





COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.
DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

UNIÓN TEMPORAL PROGRESAMOS 2021 NIT. 901.381.020 - 1		
	DOCUMENTO FORMAL	Página 2 de 2

107

2. Abstenerse de pasar las manos por la cara, boca, nariz cuando se desplace en el transporte público o permanezca en instalaciones públicas o privadas con acceso de público.
3. Realizar un permanente y buen lavado de manos y desinfección cada vez que utilice elementos que no son de su propiedad o tenga contacto con elementos de uso público, como puertas, baños, pasamanos de escaleras, teléfonos fijos, manijas de vehículos, entre otros.
4. Conservar la distancia de seguridad (2 Mts) para la atención de público en los procesos internos durante el desarrollo de las actividades.
5. Adoptar medidas internas coordinadas con el cliente para evitar tener contacto directo con las fichas de visitantes y documentos.

Cuando se presenten síntomas de enfermedad respiratoria aguda y cuya sintomatología se interprete de forma particular o anormal a la de una gripa en un trabajador se deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Reportar el caso a la central de comunicación respectiva.
2. Mantenerse aislado hasta tanto haga presencia el Jefe inmediato.
3. Coordinar el desplazamiento del trabajador por parte de operaciones, al sitio donde el área de HSEQ disponga previa coordinación con las líneas de atención dispuesta por la secretaria de salud en cada departamento.
4. Mantener constante comunicación con el personal con el fin de conocer sus necesidades realizando un excelente acompañamiento.

Cordialmente,

Manuel Martínez Flórez
Coordinador General UT PROGRESAMOS 2021

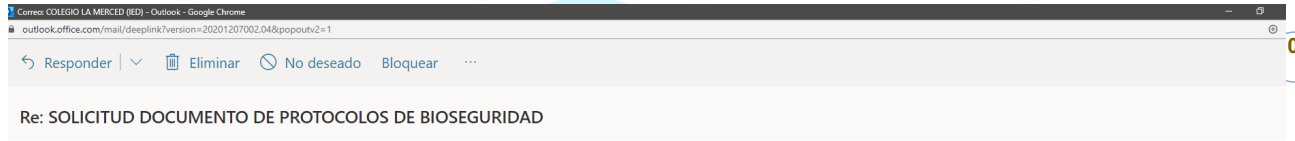
Dirección Colegio
Teléfono colegio
Código postal: 1
E-mail: Cedlame





COLEGIO LA MERCED I.E.D "PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 de junio 16 de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de agosto 13 de 2002 Bachillerato Formal para Adultos. DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2



De: Manuel Florez <coordinadorsed@occidentesp.com.co>
Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 11:18
Para: COLEGIO LA MERCED (IED) <cedlamerced16@educacionbogota.edu.co>; centralgrupo8sed@occidentesp.com.co <centralgrupo8sed@occidentesp.com.co>; 'Diana mendez' <dianamariamendez76@gmail.com>
Cc: FREDY ALEJANDRO LOPEZ DOMINGUEZ <Flopezd@educacionbogota.gov.co>; CUELLAR GONZALEZ YOLANDA <YCUELLAR@educacionbogota.gov.co>; DLE LOCALIDAD DIECISEIS <cadel16@educacionbogota.edu.co>; irober281@hotmail.com <irober281@hotmail.com>; 'Angie Tatiana Daza' <angie.daza@occidentesp.com.co>; 'operador monitoreo bog' <centralgrupo8sed@occidentesp.com.co>; analistased@occidentesp.com.co <analistased@occidentesp.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DOCUMENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Buenos días doctora me permito informar respetuosamente que la UT-PROGRESAMOS 2021, adoptó los protocolos de acuerdo al decreto 666 de 2020. En cuanto al cuerpo del correo me permito informar que para el ingreso de los alumnos dependemos de las directrices de emitidas por esa rectoría ya que debemos adoptar nuestro dispositivo a diferentes actividades como:

- 1. Ingreso de personal.
2. Salida de persona.
3. Descansos.
4. Distanciamiento en aulas.
5. Áreas de desinfección.
6. Rutas de desplazamiento.

Cordialmente,



Manuel Martinez Florez
Coordinador UT-Progresamos 2021
Grupo No 8-Localidad Fontibón y Puente Aranda
+57 (1) 4898999 - 3134732062
Occidente Seguridad Privada



Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código postal: 111611- www.colegiolamerced.edu.co
E-mail: Cedlamerced16@educacionbogota.edu.co

